

# Plan Institucional de Emergencias para Centros Educativos

Preparémonos  
para manejar mejor  
las emergencias y desastres



# Plan Institucional de Emergencias para Centros Educativos

Preparémonos  
para manejar mejor  
las emergencias y desastres



## PLAN INSTITUCIONAL DE EMERGENCIAS PARA CENTROS EDUCATIVOS

### Preparémonos para manejar mejor las emergencias y desastres

Rafael Correa Delgado

Presidente Constitucional de la República del Ecuador

Gloria Vidal

Ministra de Educación

Miguel Carvajal

Ministro de Coordinación de Seguridad Interna y Externa

Ma. Del Pilar Cornejo

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

#### Revisión técnica:

Fausto Moncayo; Ministerio de Educación

Emilio Ochoa; Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

Doris Gordon, Rodrigo Barreto, Pamela Jarrín, Mirta Raimondo; Plan Internacional Ecuador

Diseño: Manthra Editores / info@manthra.net

Edición: Ana Lorena Domenech

Ilustraciones: Eulalia Cornejo

El contenido de este documento es responsabilidad  
del Ministerio de Educación y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Se autoriza la reproducción parcial o total del contenido, citando la fuente.

## PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación, La Secretaría Nacional de Gestión del Riesgo, con la participación y cooperación de Plan Internacional, hemos trabajado el documento denominado, Plan Institucional de Emergencias, para Centros Educativos con una concepción integral que permita la generación de una cultura de Gestión del Riesgo desde la Escuela a la Sociedad.

El Ecuador por estar ubicado geográficamente en la zona de influencia y subducción de la Placa de Nazca y Sudamérica, puede verse afectada por eventos adversos de origen natural, convirtiendo a nuestro país en territorio de alto riesgo como también por la ecuación existente entre las amenazas y las vulnerabilidades. Al mismo tiempo integramos a través del sistema montañoso de los Andes, el Cinturón del Fuego del Pacífico, viviendo permanentemente procesos eruptivos de sus volcanes.

La Asamblea Nacional ha resuelto exhortar al Ministerio de Educación, para que disponga de manera inmediata la capacitación en las comunidades educativas sobre los temas de prevención, mitigación, gestión y manejo de riesgos y desastres de origen natural.

Recordemos que la Carta Magna en el Art. 46, señala que el Estado adoptará las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes, atención prioritaria en caso de desastre, conflictos armados y todo tipo de emergencias.

Por lo expuesto en líneas anteriores me permito poner a consideración de la comunidad educativa el presente documento que nos permitirá manejar de mejor forma las emergencias y desastres.

Expreso mis sentimientos de gratitud a las instituciones participantes que han materializado sus ideas en el documento, el mismo que aspiro sea conocido y utilizado por la Comunidad Educativa, la Sociedad y el Estado.

Atentamente,



Gloria Vidal Illingworth  
**MINISTRA DE EDUCACION**

# Resolución sobre gestión de riesgos de la Asamblea Nacional



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

EL PLENO

## CONSIDERANDO:

- Que**, conforme al artículo 46 numeral 6 de la Constitución de la República, el Estado adoptará, entre otras, medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: "Art. 46, numeral 6. Atención prioritaria en caso de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencia";
- Que**, Ecuador está ubicado geográficamente en el denominado Cinturón de Fuego del Pacífico, al borde la placa de Nazca, donde se encuentra la mayor parte de volcanes y se producen más terremotos a consecuencia del movimiento de las placas tectónicas del Pacífico;
- Que**, en el Ecuador se han detectado más de 120 fallas activas, que incluso atraviesan zonas pobladas de ciudades, cuya energía al desplazarse producirá daños de magnitud imprevista;
- Que**, sólo en la semana anterior al 4 de marzo del presente año, en la región influenciada por la placa de Nazca, se produjeron más de 214 movimientos sísmicos de magnitud de entre 4, 5 hasta 6 grados. Algunos de ellos en Ecuador, evidenciando la característica sísmica de nuestro País;
- Que**, los sismos, registrados en la historia del país, han dejado más de 150.000 víctimas, a más de pérdidas de bienes, con efectos graves en la economía personal, familiar y el desarrollo del País;
- Que**, por estar el Ecuador en zona de alto peligro de desastres, requiere educar a la población y, de manera especial, a los sectores pobres que viven en construcciones frágiles de áreas urbanas y rurales, que serían los más afectados;
- Que**, en Ecuador es necesario generar cambios de actitudes de las personas ante los desastres naturales, incluyendo este tema en el sistema educativo, para que la población conozca los peligros de estos fenómenos naturales y esté preparada para vivir con responsabilidad junto a ellos;
- Que**, según los expertos, la vulnerabilidad de las personas frente a estos desastres está directamente relacionada con su nivel de



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

educación, como aconteció en las repúblicas de Haití y Chile;

- Que**, la ciudadanía debe estar preparada para mitigar los efectos de desastres naturales con respuestas eficientes ante sucesos imprevistos como terremotos, deslaves, inundaciones, erupciones volcánicas, etc., sin esperar que sucedan los desastres para prevenir;
- Que**, la educación es base para el desarrollo socio-económico del país y puede contribuir activamente a prevenir los efectos de los desastres naturales, al incluirse a los establecimientos educativos, en acciones que preparen a los alumnos y sus familias en normas de prevención;
- Que**, debe ser Política de Estado priorizar la educación para preparar a la ciudadanía ante la presencia de estos riesgos;
- Que**, la Asamblea Nacional no puede ser espectadora ante la amenaza de desastres naturales; y,

En ejercicio de sus atribuciones y facultades,

## RESUELVE:

1. Exhortar al Gobierno Nacional, en especial al Ministerio de Educación, para que disponga de manera inmediata, que en las instituciones educativas públicas y privadas en todos los niveles se dicte capacitación en los temas de prevención, mitigación, gestión y manejo de riesgos y desastres de origen natural, tales como: eventos sísmicos, erupciones volcánicas, inundaciones, tsunamis, deslaves, efectos de fenómenos climatológicos, entre otros, a fin de crear una cultura de prevención entre el alumnado y sus familias.
2. Recomendar al Ministerio de Educación el promover esta cultura de prevención, mediante diversas actividades curriculares para que la ciudadanía, en forma racional e inteligente, esté capacitada para proteger sus vidas y objetos indispensables.
3. Recomendar que, a la brevedad posible, dentro del actual periodo de clases de la Sierra y del próximo en la Costa, Oriente y Galápagos, se utilicen las horas cívicas del día lunes, en la difusión de actividades de prevención ante desastres naturales; y, que se incluyan en estas acciones a los medios de comunicación.
4. Exhortar al Ministerio de Educación, para que a través de la



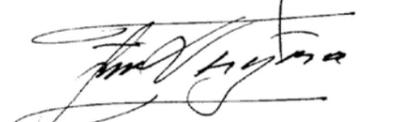
**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

Dirección Nacional de Servicios Educativos (DINSE) tome todas las acciones tendientes a revisar, reforzar y preservar la infraestructura física de escuelas, colegios y otros centros de estudio que le competan con el fin de salvaguardar la vida e integridad física de alumnos y docentes. Así mismo, que en adelante toda construcción escolar deberá ser ejecutada con los más altos estándares de prevención de riesgos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil diez.



**FERNANDO CORDERO CUEVA**  
Presidente



**DR. FRANCISCO VERGARA O.**  
Secretario General

## Introducción

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, junto con el Ministerio de Educación, entregan a la comunidad educativa esta guía para la elaboración del **Plan Institucional de Emergencias de Centros Educativos**, herramienta imprescindible para estar mejor preparados ante emergencias y desastres. Su propósito es generar un mayor conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesto nuestro centro educativo, con el fin de orientar los procesos que permitan reducirlos, eliminarlos en la medida de lo posible, atender una situación de emergencia, así como recuperarse en caso de haber tenido que enfrentar una emergencia.

Esta guía está dirigida a todas aquellas personas que constituyen un pilar fundamental en la formación de los estudiantes ecuatorianos, en el marco de la política nacional de fortalecimiento de capacidades para la gestión de riesgos. En éste contexto, éste constituye uno de los instrumentos y herramientas pedagógicas y conceptuales que se formulan para este propósito y, al mismo tiempo, se pretende señalar elementos prácticos que puedan implementarse conjuntamente con la comunidad educativa en el proceso de toma de conciencia sobre los riesgos a los que estamos expuestos y la mejor manera de reducirlos y enfrentarlos.

La gestión de riesgos se define como un "proceso integral de planificación, organización, dirección y control, dirigido a la reducción de riesgos, manejo de emergencias y recuperación ante eventos adversos; orientado al desarrollo humano, económico, ambiental y territorial sostenible".

Es, por último, el conjunto de actividades organizadas que realizamos con el fin de reducir o eliminar los riesgos, hacer frente a una situación de emergencia o de desastre y recuperarnos de mejor manera para retomar nuestro normal ritmo de desarrollo.

El plan está conformado por: Datos del Centro, Escenario de riesgos del centro educativo, Mapa de riesgos y recursos, Conformación del Comité Institucional de Emergencia y Brigadas, Plan de acción, Mecanismos de alerta, Evacuación y monitoreo, Zonas de seguridad en la evacuación y recursos.

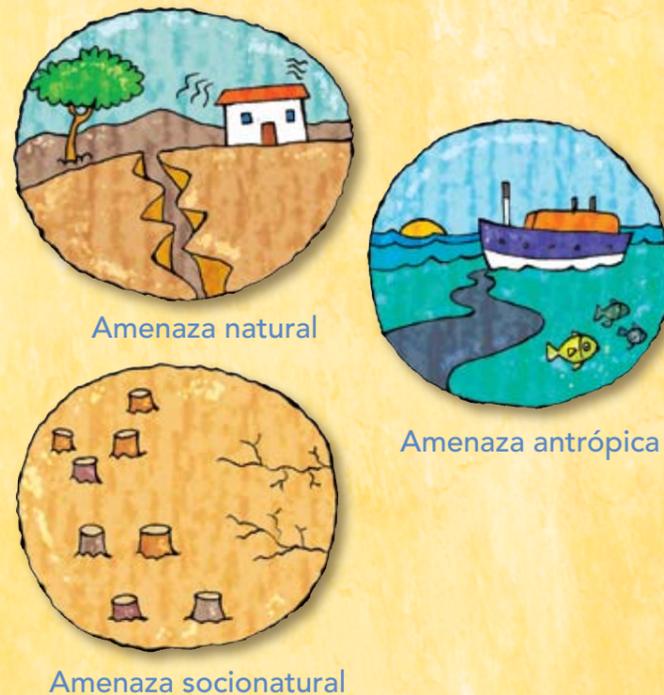
Invitamos a toda la comunidad educativa a construir su Plan Institucional de Emergencias junto con nosotros.

## La gestión de riesgos desde un enfoque de derechos<sup>1</sup>

El peligro de ser afectados por eventos adversos de origen natural, socionatural y ocasionados por la actividad humana o antrópica, es impredecible. La magnitud en pérdidas potenciales es cada vez mayor, debido al crecimiento poblacional en áreas propensas a desastres.

A nivel mundial, existe el compromiso de los gobiernos por contribuir con la reducción de vulnerabilidad, tal como consta en la **Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres<sup>2</sup>**, el **Marco de Acción de Hyogo** y la **Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres**, entre otros. En el país contamos con varias herramientas para cumplir con este objetivo, por ejemplo, el **Plan Nacional de Desarrollo**, la **Agenda Nacional Estratégica de Seguridad, Soberanía y Democracia** del Ministerio Coordinador de la Seguridad Interna y Externa<sup>3</sup>, donde se ha incluido los contenidos y preocupaciones de la gestión de riesgos para transformarlos en ejes de política pública a nivel nacional.

La Secretaría Nacional de Gestión de riesgo y el Sistema Nacional Descentralizado tienen el mandato de garantizar la protección de las personas y colectividades de los efectos negativos de desastres por medio de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar, así como para enfrentar y manejar eventos adversos, además de recuperar y las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por una emergencia o desastre, a través del fortalecimiento de las capacidades del país y elevando la gestión de riesgos a política de Estado.



Conocedores del alto riesgo a sufrir eventos adversos de origen natural, socionatural y antrópico, que nuestro país posee por su ubicación geográfica, y a los que estamos expuestos permanentemente, es nuestra responsabilidad informarnos y prepararnos para saber enfrentar de manera adecuada una situación de emergencia o desastre que podría desencadenarse.

La **nueva Constitución ecuatoriana** incorpora aspectos fundamentales como la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** y la **Declaración Universal de los Derechos del Niño**, entre otros, que en resumen reconocen y declaran el **DERECHO A LA VIDA CON CALIDAD Y DIGNIDAD**. Además, protege los llamados derechos económicos, sociales y culturales de los habitantes del país.

Así también, consagra la protección de esos derechos a los habitantes del país (“derecho a los derechos”), como un deber correlativo del Estado y un aspecto importante sobre el derecho de la naturaleza.

Esa **protección que el Estado ecuatoriano garantiza** a los habitantes del país cubre las condiciones necesarias para que ejerzan su derecho a la vida, alimentación, trabajo, educación, salud y, de manera expresa, su derecho a disfrutar de un medio ambiente sano. Por otra parte, la **gestión de riesgos** es una de las formas a través de las cuales se materializa y ejerce el derecho a la protección del Estado, además de constituir un deber de los ciudadanos y ciudadanas a todo nivel.

La gestión de riesgos establecida por la constitución pasa a ser un mandato fundamental que se convierte en un prerrequisito para que los diferentes derechos se puedan ejercer de manera real. Así por ejemplo, no se puede ejercer el derecho a la alimentación si los ecosistemas no están en capacidad de ofrecer bienes y servicios ambientales necesarios para que el suelo y sus cultivadores puedan producir; ni se pueden ejercer los derechos a la vivienda o a la educación, si los territorios en donde está ubicada la casa o la escuela, o su estructura no tiene la capacidad de sostener esas edificaciones, en caso de que ocurra una inundación o un sismo. Incluso la consagración de los Derechos Humanos hecha por la Constitución requiere que el territorio ofrezca la seguridad necesaria para que el derecho a la vida y los demás derechos se puedan cumplir.

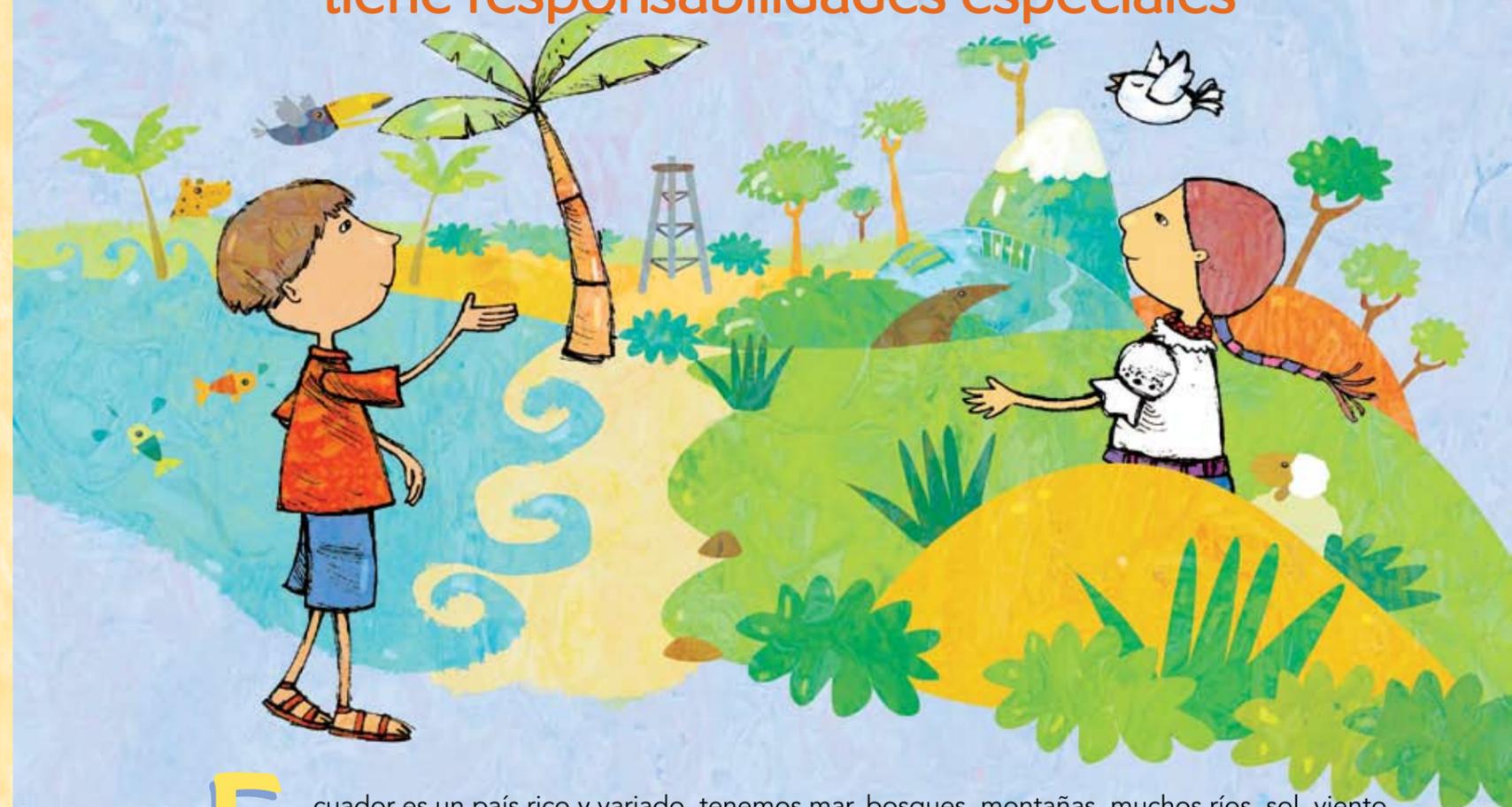
El Estado y la sociedad deben adoptar medidas necesarias para reducir, controlar los riesgos, atender y recuperarse de los eventos adversos de distinto origen, que afecten o puedan afectar el derecho a la vida y los demás derechos de las personas que habitan el territorio nacional, al igual que los riesgos que afectan la integridad y diversidad de los ecosistemas del país.

<sup>1</sup>Gustavo Wilches, Consultor Internacional. Proyecto BID - SAT

<sup>2</sup>www.eird.org

<sup>3</sup>www.bivapad.ec

## Un país megadiverso tiene responsabilidades especiales



**E**cuador es un país rico y variado, tenemos mar, bosques, montañas, muchos ríos, sol, viento y lluvia. También tenemos petróleo e industrias. Somos privilegiados. Pero esto implica también **responsabilidades** y **riesgos**.

**Responsabilidades**, porque debemos cuidar lo que tenemos. Así como cuidamos nuestro cuerpo, nuestra salud, la ropa, los útiles escolares, para tener una buena vida; asimismo, todos: hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas tenemos la obligación de cuidar y proteger nuestros recursos y riquezas naturales: nuestros ríos, nuestros bosques, el mar y nuestra tierra, para que todos podamos gozar de una vida mejor.

Y por qué **riesgos**, se preguntarán. Tener estos recursos también nos vuelve más propensos a que seamos **afectados** por los riesgos, con sus terribles consecuencias económicas, sociales, ambientales o, incluso, la pérdida de vidas humanas. Por ejemplo, si vivimos a la orilla del mar, podemos ser afectados por un **maremoto** o **tsunami**; si vivimos cerca de un volcán, podemos sufrir daños si este inicia un proceso de **erupción**.

## ¿Qué es una amenaza?

Factor de origen natural o humano, al que está expuesta una comunidad, que puede poner en peligro la vida, los bienes o incluso el funcionamiento del propio sistema.

- ▶ Las **amenazas de origen natural** son propias de la **naturaleza**, como por ejemplo: sismos, huracanes o erupciones volcánicas.
- ▶ Las **amenazas socio naturales** son las que surgen como resultado de la interrelación entre las prácticas de los **seres humanos con el ambiente natural**; existen cuando las prácticas sociales inadecuadas amplían la

posibilidad de que ocurran eventos dañinos. Así, por ejemplo, un deslizamiento en un determinado lugar puede estar causado por la tala de árboles, que suceda durante mucho tiempo en ese lugar y sus alrededores.

- ▶ Las **amenazas antrópicas** son las causadas directamente por la **actividad humana**. Por ejemplo, las explosiones, derrames de materias tóxicas, contaminación de aire, agua y tierra por desechos industriales o urbanos, o las guerras. Revisemos algunas de ellas.



## Algunas amenazas



**Sismo, (temblor, terremoto):** Son fuertes o débiles movimientos de la corteza terrestre que se originan en el interior de la Tierra. Sentimos que el suelo tiembla y, según su duración o fuerza, pueden llegar a destruir lo construido por el ser humano.

**Maremoto o tsunami:** Serie de olas marinas gigantes que arremeten contra las costas y que son provocadas por terremotos, erupciones volcánicas o deslizamientos en el fondo del mar.



**Erupción volcánica:** Explosiones o emisiones de lava, ceniza y gases tóxicos, que salen del interior de la Tierra a través de los volcanes.

**Tormentas y fuertes vientos:** Fuertes vientos que vienen acompañados de lluvias.



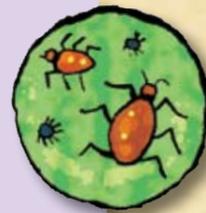
**Inundación:** Presencia de grandes cantidades de agua que el suelo no puede absorber, provocada por fuertes lluvias o desbordamiento de ríos crecidos.

**Incendio:** Fuegos intensos que destruyen bosques, selvas o casas. Estos incendios, cuando se salen de control, pueden esparcirse y afectar amplias zonas forestales o pobladas.



**Sequía:** Prolongado período (meses o años) durante el cual, una zona de la tierra no recibe agua de lluvia, lo que causa graves daños a los cultivos, los animales y las personas. Puede, incluso, provocar muertes.

**Plagas:** Calamidad que afecta a un pueblo o comunidad, por ejemplo, una inmensa cantidad de insectos o parásitos que pueden destruir los cultivos.



**Derrame tóxico:** Cuando se vierte o riega sustancias que son tóxicas y afectan gravemente la vida de plantas, animales e, incluso, personas, por ejemplo, el derrame de hidrocarburo, vertidos industriales no tratados, derrames agroquímicos.

**Pandemia:** Es una epidemia que afecta al mismo tiempo a muchos países en el mundo. Al ser producida por un virus nuevo, puede ocasionar un cuadro clínico de mayor severidad, porque la población no tiene defensas para el nuevo virus.



## 1.2 Vulnerabilidad

Factor interno de un sistema expuesto a una amenaza, cuando es sensible a ella y tiene baja capacidad de adaptación o recuperación. Por ejemplo, si las personas construyen casas sin respetar las normas de resistencia para sismos, están más expuestas a sufrir daños graves si se presenta un sismo. Si construyen casas cerca de quebradas o en las laderas de un volcán, estas casas serán las primeras en destruirse en un deslizamiento de tierra o por los flujos piroclásticos, producto de una erupción.

### Factores de vulnerabilidad

Se había dicho que existen factores internos de las personas o comunidades que las vuelve más propensas a sufrir daños si tienen que enfrentar una amenaza. Esos factores de vulnerabilidad son varios y dependen del aspecto que se analice; es muy importante tenerlos en cuenta para disminuirlos. A continuación describimos esos factores.

► **Factor físico:** Depende de si estamos ubicados en áreas propensas y si es que los elementos expuestos a la amenaza no son lo suficientemente resistentes. De eso dependerá que seamos más o menos afectados. Un ejemplo de vulnerabilidad física es un centro educativo que haya sido construido en el cauce o muy cerca de un río. En época de lluvias, el caudal del río crece y esa zona tiene más probabilidad de ser inundada.

► **Factor económico:** La pobreza incrementa la vulnerabilidad. Los sectores económicamente más abatidos son los más vulnerables. Las personas y las poblaciones más pobres viven en el desempleo, con ingresos mínimos, o tienen dificultad o imposibilidad de mandar a sus hijos a los centros educativos. Así también, mientras menos recursos tenga un centro educativo, más dificultades tendrá para recuperarse y reconstruirse si un desastre le causa daños.

Debemos tomar en cuenta los distintos factores que nos hacen vulnerables frente a las amenazas.

► **Factor social:** La vulnerabilidad también depende de la organización de la sociedad. Cuando más integrada está una comunidad educativa, todos sus miembros hacen esfuerzos por superar los inconvenientes que pueden presentarse. Si se llevan bien, se organizan y dan prioridad a los intereses de la comunidad por sobre los de unos pocos individuos; están en mejor capacidad de enfrentar las consecuencias de un desastre y pueden reaccionar con mayor rapidez. Por lo tanto, no solo el centro, sino la comunidad educativa, debe estar unida y organizada.

► **Factor educativo:** Se refiere a la educación deficiente o a la pobre cobertura educativa en una comunidad. Un centro educativo, por ejemplo, se vuelve más vulnerable si los docentes, alumnos y administrativos no tienen conocimientos sobre las causas, los efectos y las razones por las cuales se presenta un desastre. Tampoco ayuda el desconocimiento de la historia del lugar, así como la falta de preparación y de experiencia en estos casos. Igualmente, cuando la información no llega para toda la comunidad, se incrementa la vulnerabilidad. Por eso es importante que todos en el centro sepan qué puede pasar y qué hacer en caso de emergencia y desastres.

► **Factor político:** Tiene que ver con la poca importancia que las autoridades le den a la gestión de riesgos y con el nivel de auto-

mía que tiene una comunidad para manejar sus recursos y para tomar decisiones sobre las cosas que la afectan. Por ejemplo, si las autoridades educativas toman decisiones de manera centralizada, sin considerar el criterio de los beneficiarios, la comunidad se hace más vulnerable.

En el caso de los centros educativos, son sus mismos directivos, acompañados por los docentes y estudiantes, los que saben qué acciones son las más urgentes y se pueden llevar a cabo pronto en su centro para que sea menos vulnerable.

► **Factor institucional:** Está relacionado con las debilidades o dificultades que tienen las instituciones para hacer gestión de riesgos. Se puede ver, por ejemplo, en la falta de preparación que tiene un centro educativo para responder ante un suceso; o cuando aun sabiendo que existe el riesgo, los directores, profesores o estudiantes no llevan a cabo acciones eficientes para reducirlo o mitigarlo.

► **Factor cultural:** Tiene que ver con los patrones de pensamiento y acción con que los diferentes grupos humanos entienden la naturaleza y los fenómenos sociales. Estos patrones generalmente afectan el entendimiento de los riesgos y la manera de enfrentarlos. Por ejemplo, hay personas que aceptan correr cualquier riesgo confiando en la buena suerte, hay otros que explican las desgracias

como la acción de fuerzas dañinas inevitables, pero también hay otras personas que usan la información científica, y la experiencia para protegerse de los peligros y para decidir que riesgos quieren correr y que riesgos no

► **Factor ambiental:** Hay un aumento de la vulnerabilidad cuando los seres humanos se centran en la explotación inadecuada y la destrucción de los recursos naturales.

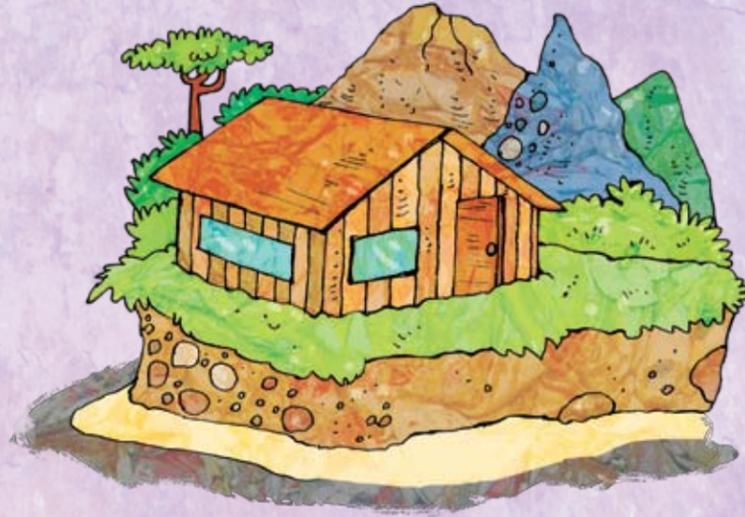
Quiénes hacemos las comunidades educativas debemos ser conscientes de que hay que cuidar los ecosistemas, comenzando por los que rodean nuestro centro. Si no lo hacemos, estos se vuelven más vulnerables porque pierden su capacidad para compensar los efectos negativos que causamos de manera indirecta los seres humanos o la misma naturaleza.



### 1.3 ¿Qué es el riesgo?

Probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales ambientales y económicos en un lugar y durante un tiempo determinado. El valor específico de daños, se refiere a las pérdidas que la comunidad está dispuesta a soportar, y que se conoce como riesgo "aceptable"

El riesgo es directamente proporcional a la capacidad de reacción y a la susceptibilidad de un sistema expuesto a una amenaza.



### 1.4 ¿Qué es una emergencia?

Declaración hecha por la autoridad competente de una comunidad, cuando la alteración producida por un evento adverso o su inminencia, va a ser manejada por la comunidad, sin apoyo externo



### 1.5 ¿Qué es un desastre?

Alteraciones intensas en las personas, la economía, los sistemas sociales y el medio ambiente, causados por sucesos naturales, generados por la actividad humana o por la combinación de ambos, que superan la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.



## Componentes y áreas de la gestión de riesgos



### 2.1 Análisis de riesgos

Hoy en día, el análisis de riesgo se ha convertido en una herramienta muy importante, ya que, usando de manera sistemática la información que se dispone, se puede establecer la probabilidad de que ocurran eventos adversos, incluso se puede determinar el alcance de sus posibles consecuencias.

Partimos del conocimiento técnico-científico (monitoreo) de los eventos adversos que se presentan para así poder tomar acciones que nos permitan evitar que se produzca un desastre en un lugar específico y en un tiempo determinado, o al menos reducir su impacto.

Entre las actividades más importantes del análisis de riesgo se encuentran:

- Identificar el origen, naturaleza, extensión, intensidad, magnitud y recurrencia de la amenaza.
- Determinar el grado de vulnerabilidad, capacidad de respuesta y grado de resiliencia de las personas o comunidades.
- Construir escenarios de riesgos probables.
- Identificar las medidas y recursos disponibles.
- Fijar prioridades en cuanto a tiempos y activación de recursos.
- Determinar niveles aceptables de riesgo.

## 2.2 Reducción de riesgos

Las actividades que se realizan en este componente están dirigidas a eliminar el riesgo o disminuirlo (interviniendo en los factores de vulnerabilidad). Su objetivo fundamental es reducir los riesgos identificados.

La reducción de riesgos está compuesta por la prevención y la mitigación.

### Prevención

Conjunto de medidas y acciones que se implementan con anticipación para evitar o impedir que se presenten y generen nuevos riesgos.

Por ejemplo, si nuestro centro educativo está construido en una zona de alto riesgo: cerca del lecho de un río o en una zona de constantes deslizamientos, una acción de prevención sería reubicar la edificación en otra zona. Al reubicar el centro educativo, se elimina la condición de vulnerabilidad física y, por lo tanto, el riesgo ante la amenaza de una inundación o un deslave.

El ordenamiento territorial, las ordenanzas y leyes de uso de suelo y construcción son también medidas de prevención, pues impiden con anticipación la generación de riesgos que desencadenen emergencias y desastres.

Como vemos, la prevención tiene gran importancia cuando se trata de procesos de desarrollo a futuro. Así, cuando se está elaborando el plan de desarrollo de una ciudad, y se tiene que decidir, por ejemplo, dónde se va a construir nuestro futuro centro educativo, el concepto de prevención debe ser incluido a la hora de tomar decisiones.

### Mitigación

Son medidas o acciones de intervención implementadas sobre la vulnerabilidad para reducir el riesgo existente, y así disminuir los daños y el impacto potencial.

En algunos casos, debemos aceptar el hecho de que no es posible controlar el riesgo totalmente; es decir, que no se puede impedir o evitar las consecuencias y daños que causa un evento adverso. Entonces, debemos tener claro que solo es posible atenuarlas, aquí estamos hablando de mitigación.

Veamos un ejemplo: Si nuestro centro educativo está construido cerca de un río, se pueden construir muros de gaviones para que, en las

épocas de lluvia en que el río crece, se contenga la inundación y las aulas de nuestro centro no sean afectadas. Con esta acción se han mitigado los efectos de la inundación.

Otra manera de mitigar una inundación es construir diques y canales para que las aguas de un río no se desborden en zonas habitadas, y destruyan casas o escuelas.



## 2.3 Manejo de emergencias

Está claro que no siempre es posible evitar eventos adversos. Entonces, cuando no podemos prevenir ni mitigar las consecuencias negativas causadas por un evento, lo fundamental es que podamos reaccionar de manera inmediata y oportuna con nuestros propios recursos. En este caso, estamos hablando de manejo de emergencias.

El manejo de emergencias está compuesto por: **preparación**, **alerta** y **respuesta**.

### Preparación

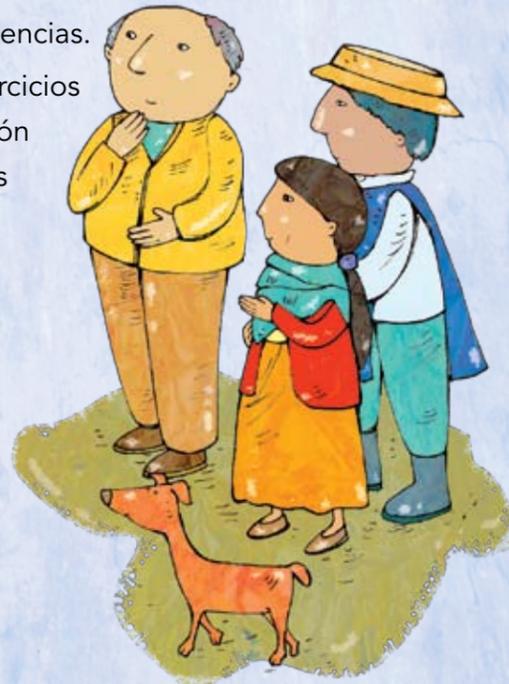
Es un conjunto de medidas y acciones desarrollado para organizar, facilitar los operativos y recuperarse de forma efectiva en situaciones de emergencias y desastres.

En el proceso de preparación son muy importantes factores como la capacitación y la organización de la comunidad; la organización y participación de las diferentes instituciones y la definición clara de funciones.

Estas son algunas de las actividades de preparación que podríamos llevar a cabo en nuestro centro educativo:

- Hacer un inventario de los recursos físicos, humanos y financieros con que contamos.
- Capacitarnos para la atención de emergencias.
- Construir nuestro propio plan institucional de emergencias.
- Realizar el mapa de riesgos y recursos de nuestro centro.

- Señalizar las rutas de evacuación, las zonas de refugio y el área donde se localizan los recursos para emergencias.
- Realizar ejercicios de simulación y simulacros del centro.



### Alerta

Es un estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un fenómeno peligroso o evento adverso, con el fin de que los organismos operativos de emergencias activen procedimientos de acción preestablecidos y para que la población tome precauciones específicas debido a la cercana o probable ocurrencia del evento previsible.

La alerta es la notificación formal, por parte de las autoridades, a nuestra comunidad o centro educativo, de la presencia de un evento adverso; con el fin de que tomemos las acciones de preparación necesarias para disminuir su impacto.

Dependiendo del grado de certeza que se tenga de que el evento va a ocurrir, se suelen definir diferentes niveles de alerta. Para poder declarar un estado de alerta, se utilizan instrumentos especiales que les permiten a los científicos saber si el evento va a ocurrir. Por ejemplo, para saber si va haber un deslizamiento fuerte de tierra en un lugar específico, se utilizan detectores de lodo y de avalanchas.

En cualquier caso, una **declaración de alerta** debe tener siempre las siguientes características:

### Declaración de alerta

- Clara y comprensible
- Asequible, debe llegar fácilmente a todos los destinatarios (docentes, estudiantes y administrativos)
- Inmediata, sin demoras que puedan hacernos pensar que el evento adverso no es ni probable ni cercano
- Coherente, sin contradicciones
- Oficial, procedente de fuentes autorizadas o confiables

**Respuesta**

Conjunto de acciones y procedimientos que se desarrollan durante la ocurrencia de una emergencia o desastre, con el objetivo de minimizar los efectos adversos en las personas, bienes y servicios.

Evacuar a todas las personas de nuestro centro educativo, brindar asistencia médica a los heridos, organizar acciones de búsqueda y rescate a los desaparecidos, levantar lugares de alojamiento temporal con abrigo y alimento para los damnificados, estos son ejemplos de acciones de respuesta ante una emergencia.

Vale la pena recalcar la importancia que tiene para la respuesta, el contar con un plan de emergencia previamente elaborado y difundido entre todos los miembros de nuestra comunidad educativa.

**2.4 Recuperación**

Proceso de restablecimiento de condiciones aceptables y sostenibles de vida mediante la rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura, bienes y servicios destruidos interrumpidos o deteriorados en el área afectada.

**Rehabilitación**

Consiste en restablecer en corto plazo las condiciones normales, mediante la reparación de los servicios sociales básicos.

Algunas de las actividades de rehabilitación no podemos realizarlas nosotros en el centro educativo porque depende de otras entidades, tales como el restablecimiento del agua potable o su distribución en carros-tanque o el restablecimiento del suministro de electricidad, o con generadores. Pero sí podemos ocuparnos de proveer de agua en bidones, botellas o fundas a todos nuestros afectados. Podemos también ayudar a limpiar las vías que han quedado obstruidas por escombros, producto de un derrumbe o temblor. Participar en la adecuación de alojamientos temporales o en la preparación y repartición de alimentos, etc. Todas estas son acciones de rehabilitación que nosotros podemos realizar.

**Reconstrucción**

Es el proceso de restablecimiento a mediano y largo plazo, de las condiciones físicas, sociales y económicas, para alcanzar un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del desastre.

La mayor parte de las actividades de recuperación las realizan entidades y personas profesionales específicamente encargadas de ellas; por ejemplo, la reconstrucción de edificaciones afectadas o la construcción de nuevas viviendas y edificios, la reconstrucción de carreteras y aeropuertos aplicando normas de desarrollo vial, la reactivación productiva de nuestros campos así como la promoción de la agroindustria. Pero debemos tener claro que incluso para que estas actividades se lleven a cabo, nosotros debemos

estar prestos para colaborar y brindar nuestro aporte.

Después de haber revisado los temas anteriores, podemos entender que, preocuparnos, interesarnos, informarnos, organizarnos y prepararnos para evitar y reducir los riesgos, enfrentar los desastres que ocurren y trabajar para recuperarnos rápidamente, es gestión de riesgos. Si aprendemos a hacerlo bien, entonces sabremos cómo poner “buena cara al mal tiempo”.



## 2.5 ¿Cómo hemos enfrentado desastres en el Ecuador?

El sistema montañoso de los Andes por su estructura geológica forma parte del Cinturón de Fuego del Pacífico y es una zona terrestre de alta sismicidad. Este sistema montañoso surge como consecuencia del choque entre las placas de Nazca y la Continental, convirtiendo al país en un territorio muy vulnerable y de alto riesgo.

Si preguntamos a nuestro padre o madre, a nuestros abuelos o vecinos mayores; si leemos libros sobre Ecuador o periódicos, nos enteraremos que en nuestro país, en la Costa, Sierra, Oriente o en las islas Galápagos, hemos enfrentado, a lo largo de los años, diversos eventos adversos, incluso algunos de nosotros lo habremos visto en la TV o lo habremos vivido. Hemos pasado por inundaciones, sequías, erupciones volcánicas, temblores y terremotos, el fenómeno de El Niño, derrames de petróleo en ríos y lagos, incendios, entre otros. ¿Se acuerdan de alguno de ellos? ¿Recuerdan cuánto daño ocasionaron y qué hicieron las personas afectadas cuando esto pasó? Podemos preguntar o hacer memoria de cuánto tiempo y esfuerzo tomó a las poblaciones afectadas volver a vivir en condiciones normales tanto física, social como económicamente. Pero de estas situaciones

difíciles también hemos aprendido. Hemos aprendido lo que funcionó bien y lo que no debemos volver a hacer.

Los que gobernaban el país y los dirigentes y líderes de las zonas donde ocurría el desastre, también tuvieron que aprender.

En un principio, las acciones se centraban en organizar actividades de respuesta a los desastres que ya habían ocurrido, para socorrer a las personas, **rehabilitar** a las comunidades reparando los servicios básicos, y **reconstruir** lo más pronto posible lo que se había destruido. Con ese fin se creó, en 1968, la Defensa Civil, organismo que con el generoso trabajo de sus voluntarios, pero con pocos recursos permanentes, ha podido responder parcialmente a la cada vez mayor y más compleja incidencia de los desastres en la vida de nuestros pueblos.

¡Nosotros, quienes estamos en los centros educativos, podemos y queremos ser parte de la solución, y no del problema!

Frente a esta problemática, el Gobierno actual se ha preocupado por desarrollar una política que vaya más allá de este concepto tradicional de enfrentar emergencias. Es así como en la Constitución del 2008, ya se ha incluido la gestión de riesgos como una política de Estado, se ha creado la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) como entidad rectora en Ecuador, con recursos suficientes y a tiempo completo, para el análisis, reducción de riesgos, manejo de las emergencias y recuperación.

La misión de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) es salvaguardar la vida de los ecuatorianos. Para ello, debe coordinar su trabajo con las diferentes instituciones públicas nacionales, con gobiernos provinciales y locales, con las empresas privadas, con las ONG y con las entidades de cooperación internacional. Cuenta con la Defensa Civil como brazo operativo para las acciones de respuesta ante emergencias y desastres.

Pero no olvidemos que es también responsabilidad de todos los ecuatorianos ser actores generadores de cambios en la manera de enfrentar los potenciales riesgos de desastres en nuestro territorio nacional.

## 2.6 ¿Por qué nosotros?

Un número importante de personas en nuestro país son estudiantes, maestros o trabajan en un centro educativo, por lo que pasa gran parte de su tiempo dentro de él. Muchas escuelas y colegios en nuestro territorio pueden encontrarse en lugares potencialmente expuestos a situaciones de riesgo. Vimos ya lo importante que era poder dar respuestas acertadas en situaciones de emergencia y desastre para garantizar la vida y los bienes, en este caso, de quienes pasan gran parte de su tiempo en las aulas.

Por lo tanto, es nuestra responsabilidad como miembros de una comunidad educativa organizarnos para responder a los desastres, de manera que podamos volver a funcionar normalmente lo más rápido posible, sin tener que suspender por mucho tiempo nuestras actividades educativas.

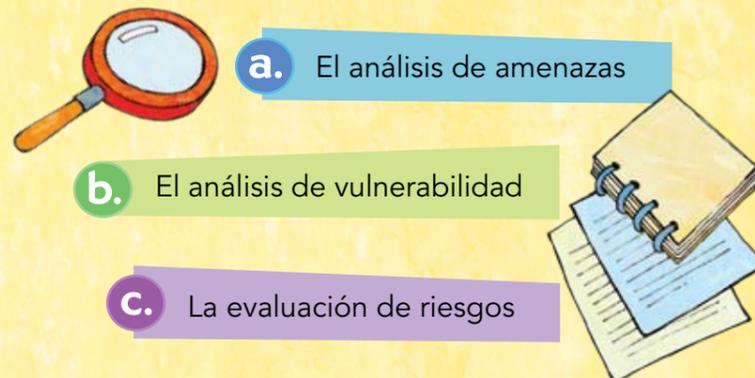


## La construcción del plan ¿Cómo lo haremos?

El primer paso para llegar a formular nuestro plan es **identificar** o **reconocer** dentro de nuestro espacio, los diferentes factores de riesgo (amenaza y vulnerabilidad) a los que estamos expuestos en un momento determinado. A esto se le llama construir un escenario de riesgos. Para lograr identificar con exactitud los factores de riesgo y poder construir el plan, tenemos en las páginas finales de esta publicación, las matrices que al llenarlas como se indica en los ejemplos a continuación nos ayudan a identificar y evaluar las amenazas.

### 3.1 Escenario de riesgos en el centro educativo

El escenario describe y permite identificar el tipo de daños y pérdidas que pueden generarse en caso de presentarse un evento peligroso, y conocer nuestras condiciones de vulnerabilidad. Para construir el escenario de riesgos de nuestro centro educativo y su entorno, se sugiere seguir los siguientes pasos:



#### a. El análisis de amenazas

Este análisis nos va a permitir tener más claro a qué amenazas reales estamos expuestos en el centro educativo, y puede realizarse respondiendo algunas preguntas básicas y consultando algunas fuentes de información importantes.

#### Preguntas básicas

- ¿Qué tipos de eventos pueden afectarnos o ponernos en peligro?
- ¿Cuál es el origen o fuente que los generó?
- ¿Cómo están relacionadas con otras amenazas?
- ¿Qué tipos de eventos nos han afectado en el pasado?
- ¿Cuál es la frecuencia con que se han presentado en el pasado?
- ¿Con qué intensidad se han presentado?
- ¿Cuáles son los lugares o zonas que se han visto más afectadas?
- ¿Qué hizo la gente del centro educativo en esa ocasión?

#### Fuentes de información

- Información histórica sobre los desastres que han ocurrido, relacionados con la amenaza actual
- Mitos, cuentos o leyendas que existen sobre ellos
- Estudios científicos o técnicos realizados
- Resultados obtenidos de la aplicación de sistemas de monitoreo y seguimiento permanente de fenómenos

#### Identificación y evaluación de amenazas

Una vez que hayamos respondido a esas preguntas y conseguido información importante de las fuentes señaladas, se sugiere la construcción de una serie de matrices que nos permitan registrar ordenadamente la información obtenida. Podríamos organizarnos en grupos de docentes y estudiantes, para trabajar y llenar las siguientes matrices. A continuación vemos algunos ejemplos de cómo llenar las matrices para identificar amenazas, pero en cada centro educativo se deberán llenar según sus características y particularidades propias.



### Identificación de amenazas relacionadas con el entorno más cercano al centro educativo

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Hay zonas de deslizamiento cercanas	
Peligro de incendios por quema de vegetación	
Inundación por ríos que se desbordan	El río se encuentra muy cerca del Centro Educativo.
Basureros al aire libre	
Estancamiento de agua lluvia	Las alcantarillas suelen estar sucias y no permiten la evacuación de las aguas lluvias.
Estancamiento y corrientes de aguas servidas	
Presencia de delincuencia y drogadicción	
Se encuentra cerca de la playa (tsunami)	
Otros	

### b. El análisis de la vulnerabilidad

El análisis de la vulnerabilidad de nuestro centro se realiza identificando los principales factores de debilidad que tenemos al interior y al exterior del mismo, y las posibles pérdidas que debido a ellos generaría una amenaza determinada, en sus diferentes niveles de importancia.

Se puede analizar cada factor de vulnerabilidad de acuerdo a las condiciones que hacen fuerte o débil a nuestro centro educativo frente a una amenaza, o también de acuerdo a las oportunidades o limitaciones que esas condiciones generan. Para realizar este análisis, conviene responder estas preguntas básicas para cada factor.

#### Preguntas básicas

- ¿Cuáles son las debilidades que tenemos frente a una determinada amenaza (inundación, sismo, etc)?
- ¿Cuáles son las fortalezas que tenemos frente a una determinada amenaza (inundación, sismo, etc)?
- ¿Cómo podemos transformar las debilidades en fortalezas?

#### Identificación y evaluación de factores de vulnerabilidad

Para evaluar la vulnerabilidad de nuestro centro educativo, debemos relacionar algunos aspectos que permiten hacernos una idea más clara de nuestra situación actual. En la matriz que se ve a continuación, tenemos un ejemplo de cómo registrar el estado en que están las diferentes estructuras de nuestra construcción y cómo se verían afectadas en los diferentes tipos de amenaza. Nosotros deberemos llenar una matriz igual, registrando nuestra propia realidad.

Construyamos nuestra propia matriz para evaluar los factores de vulnerabilidad de nuestra escuela o colegio. Así podremos saber las condiciones que hacen fuerte o débil a nuestro centro educativo frente a una amenaza.

Veamos el ejemplo:

En la siguiente matriz registramos la condición en la que se encuentra la estructura de la construcción. Identifica las amenazas a las que está expuesta (marca según el número que corresponda; pueden ser una o varias). En el indicador, marca la letra que corresponda según el estado de la estructura del plantel.

El análisis de la vulnerabilidad

1: Amenazas sísmicas	
2: Amenazas de deslizamientos	A: Alta
3: Amenaza de inundación	M: Media
4: Amenaza de incendio	B: Baja

Marque **X** en la casilla correspondiente, según el enunciado.

VULNERABILIDAD	AMENAZA				INDICADOR		
	1	2	3	4	A	M	B
El estado de los cimientos del plantel (columnas, vigas de amarre)	x	x			x		
El estado de los muros estructurales (grietas, separaciones)	x	x				x	
El estado de los techos	x						x
Material con el que está construida la planta física	x			x	x		x
Estado de escaleras y accesos	x	x	x	x	x		
Ubicación y aseguramiento de objetos que pueden caer	x					x	
Disposición de espacios abiertos, amplios y seguros	x	x	x	x		x	
Ubicación con respecto a ríos, quebradas	x	x	x		x		
Ubicación con respecto a laderas y canteras	x	x				x	
Estado de pisos y andenes (hundimientos y separaciones)	x	x					x
Estado de los alrededores del plantel (evidencia de inestabilidad del terreno)	x	x				x	

### **C** La evaluación de riesgos

En nuestros centros educativos, muchas veces los docentes y alumnos convivimos con situaciones de riesgo que pasan desapercibidas, en parte debido a la costumbre de convivir con estas o porque simplemente no las reconocemos como tal. Por esta razón, para poder realizar una evaluación objetiva de las condiciones de seguridad de nuestro centro, así como de las situaciones que lo amenazan, es importante aprender a mirar el espacio del centro educativo y su entorno de manera diferente. Hay que ejercitarse para descubrir las amenazas, la vulnerabilidad y los riesgos que están presentes, y que comúnmente no vemos, para poder eliminarlos o reducirlos.

A continuación vemos un ejemplo de una matriz en la que se registran amenazas, vulnerabilidad y riesgos que pueden afectar cotidianamente un centro educativo. Este instrumento deberá complementarse con las características y hallazgos particulares de cada establecimiento.

Matriz de análisis de amenazas, vulnerabilidad, daños o efectos		
Amenazas	Vulnerabilidad	Riesgos
Incendios (naturales o provocados)	Mal uso del sistema eléctrico	Inicio de un incendio
	Desconocimiento de ubicación de cajas térmicas y falta de rótulos en estas	Intoxicación de alumnos y profesores por inhalación de gases
	Estanterías de libros cerca de tomacorrientes en mal estado	Inicio de un incendio
	Falta de extintores	Inicio de un incendio

Se pueden construir varias matrices como ésta, en la que se registren las amenazas, condiciones de vulnerabilidad y riesgos que afectan a diferentes zonas o áreas del centro educativo, si nos vemos ante otras amenazas, como inundaciones, erupción volcánica, deslizamientos de tierra, o sismos. Estas matrices se pueden construir durante las horas de clases regulares, como actividades curriculares guiadas por los maestros.

## 3.2 Mapa de riesgos y recursos del centro educativo

El mapa de riesgos es el segundo producto que completa el escenario de riesgos; corresponde a un mapa del centro educativo en el que se representan los factores de riesgo (amenaza y vulnerabilidad) existentes. Para su elaboración es indispensable elaborar un croquis o plano que permita ver las proporciones reales entre el terreno y su representación.

Ahora bien, este plano debe ser claro y debe ubicar con precisión estos factores de riesgo; también debe ir acompañado de rótulos que permitan reconocer los espacios más importantes, por ejemplo: patio central, cancha deportiva, auditorio, aula múltiple, rectoría, rutas de evacuación o zonas de encuentro. Debería también constar la ubicación los grupos más vulnerables. Todo esto, cuidando que no quede recargado.

Otros aspectos importantes que no se deben olvidar son un título visible, con letra de buen tamaño, y un elemento de orientación, como la rosa de los vientos o una flecha que indique el norte.

El mapa de riesgos y recursos deberá servirnos para:

- ▶ Identificar las amenazas a las que está expuesto el centro educativo.
- ▶ Identificar a la población más vulnerable, por su edad, ubicación en el centro educativo, por alguna limitación física, entre otras condiciones especiales.
- ▶ Reconocer los riesgos potenciales que tienen que superarse, utilizando los recursos locales disponibles, tanto humanos como materiales.

### Pasos para elaborar un mapa de riesgos y recursos

Para elaborar correctamente el mapa de riesgos y recursos de nuestro centro educativo, se sugiere seguir los siguientes pasos:

1. Análisis de la experiencia

2. Investigación de campo para identificar amenazas, vulnerabilidad y riesgos en el establecimiento educativo

3. Elaboración del mapa del establecimiento educativo

4. Socialización del mapa de riesgos y recursos

### Paso 1: Análisis de la experiencia

Muchos de nosotros hemos experimentado en nuestra vida un desastre o una situación de emergencia. Si analizamos estas experiencias en que nos vemos involucrados emocionalmente como personas individuales o como parte de una familia o comunidad, podremos recoger y registrar una lista de problemas vividos. Si analizamos y revisamos este tipo de experiencias vividas en nuestro centro educativo, podremos darnos cuenta de nuestras características propias, nuestra forma de actuar, la información y recursos que hemos utilizado y hasta la capacidad para dar respuestas efectivas.

Para ayudarnos a realizar este análisis, se pueden utilizar preguntas como las siguientes:

- ¿Se acuerdan de los desastres (sismo, erupción volcánica, deslizamiento, etc.) que hayan ocurrido?
- ¿Cuándo fueron los más recientes? ¿Qué daños ocasionaron?
- ¿Cómo reaccionaron ustedes? ¿Sufrió alguno de ustedes daños o pérdidas?
- ¿Cuáles han sido los accidentes más graves ocurridos en el centro educativo?

Por otra parte, el comparar la experiencia pasada con la situación actual nos permite darnos cuenta de los riesgos con los que convivimos diariamente. Por ejemplo, la falta de agua potable, la insalubridad en los baños o letrinas, la deforestación de los alrededores del centro, la falta de electricidad, de comunicación o de centros de salud cercanos.

### Paso 2: Investigación de campo para identificar amenazas, vulnerabilidad y riesgos en el centro educativo

Debemos organizarnos en grupos para realizar un reconocimiento práctico dentro de las instalaciones del centro educativo y en sus alrededores, con el fin de identificar las amenazas, vulnerabilidad y los riesgos existentes. Este paso lo podemos realizar con una o más visitas al terreno, completando las matrices que ya describimos o respondiendo las listas de preguntas guía que se mencionaron en capítulos anteriores.

Si revisamos las experiencias vividas en situaciones de desastre o emergencia en nuestro centro educativo, podremos darnos cuenta de algunos factores de vulnerabilidad.

**Paso 3: Elaboración del mapa de riesgos y recursos del Centro Educativo**

Para elaborar el mapa de nuestro centro educativo, te recomendamos seguir las siguientes indicaciones.

**a.** Elaboremos un mapa del centro educativo utilizando, de preferencia, papel cuadriculado. Asegurémonos de incluir los siguientes elementos:

- Entradas y salidas al centro educativo, calles de acceso
- Zonas de recreo, canchas, cafetería, juegos, pupitres y mesas
- Aulas rotuladas con el grado y sección colocados en puertas y ventanas
- Pasillos
- Tendido eléctrico, canaletas
- Servicios sanitarios o baños
- Cisternas, tanques, pozo séptico
- Laboratorios, talleres, cocina, bodega
- Tendido eléctrico, postes
- Muros perimetrales o de alrededores
- Otros

**b.** En una copia del mapa del centro educativo, podríamos ubicar las amenazas, vulnerabilidad y capacidades identificadas. Se puede sombrear los lugares que están expuestos a riesgos. También se debe identificar en el mapa las rutas de evacuación, puntos de concentración y zonas seguras.

**c.** Para completar el mapa, se deben ubicar los recursos existentes en la comunidad: unidad de salud, hospital o centro de salud, Policía Nacional, casa comunal, iglesias, cuerpos de socorro, teléfonos públicos, medios de transporte (camiones, carros, caballos, etc.), casas donde habitan enfermeros/as, médicos, promotores de salud y otros.

**Mapa de riesgos y recursos del Centro Educativo**

**MAPA DEL CENTRO EDUCATIVO JOSE DE ABASCAL**



### Paso 4: Socialización del mapa de riesgos y recursos

Todos los que pertenecemos al centro educativo debemos participar en la construcción de este mapa de riesgos y recursos: profesores, estudiantes y administrativos; incluso debemos invitar a los padres de familia. Absolutamente todos, dentro de la comunidad educativa, debemos conocerlo.

Podríamos hacerlo dentro de las horas del plan de clases regulares, o designar un día especial para realizarlo. Una vez terminado, lo exhibiremos en un sitio

estratégico de nuestro centro para que todos lo podamos ver. Incluso podríamos presentarlo en el minuto cívico o en reuniones de padres. Esta puede ser, sin duda, una actividad necesaria y divertida

Fijense que si aprendemos a hacer el mapa de riesgos y recursos de nuestro centro educativo, luego podremos aplicarlo en nuestra casa, en nuestro barrio o comunidad. ¿Qué les parece?

### Símbolos que pueden ser utilizados para el mapa

Una vez que terminemos de elaborar nuestro mapa, señalamos las rutas de evacuación por las cuales debemos salir docentes y estudiantes. Las gráficas siguientes, son un ejemplo de los rótulos que se utilizan para señalar rutas de evacuación, salidas de emergencia, etc.



**INSTRUCCIONES PARA EL USO DE EXTINTORES**

- SACAR EL PASADOR
- OBSERVAR LA DIRECCIÓN DEL VIENTO
- UBICARSE A UNOS 3 METROS DEL FUEGO
- DIRIGIR LA MANGUERA A LA BASE DE LAS LLAMAS
- OPRIMIR LA VÁLVULA
- MOVER LA BOQUILLA CON MOVIMIENTOS DE ABANICO

Sabiendo dónde están las fortalezas y debilidades del área de nuestro centro educativo, podremos tomar decisiones y estar mejor preparados para enfrentarnos a un evento adverso.

Hasta aquí nos hemos esforzado por identificar los posibles riesgos a los que estamos expuestos mientras estamos en nuestro centro, los problemas y dificultades a los que nos enfrentaríamos, las fortalezas y debilidades del entorno físico dentro y fuera del centro educativo. A continuación, veremos más elementos para la construcción de nuestro plan.



## El plan institucional de emergencias del centro educativo

### 4.1 ¿Qué vamos a hacer?

Ahora que entendimos lo que es gestión de riesgos, que evaluamos el riesgo de nuestro centro educativo y que elaboramos nuestro mapa de riesgos, debemos actuar. ¿Actuar quiénes y cómo?, se preguntarán. Para enfrentar emergencias y desastres, contamos con el mejor recurso que existe, el recurso humano: nosotros. Sin duda, somos los seres humanos los que al actuar con responsabilidad y positivamente frente a nuestro medio ambiente y frente a las otras personas, podemos garantizar una mejor vida para todos.

Pero, ¿qué podemos hacer nosotros: maestros y maestras, alumnos y alumnas, personal administrativo, padres y madres de familia de este centro educativo? Hay muchas cosas que podemos hacer para prepararnos y responder ante emergencias, como por ejemplo, capacitarnos y organizarnos. Para que nuestra reacción sea inmediata y oportuna, hay que considerar nuestros propios recursos, debemos construir nuestro propio Plan de Emergencias, que será el **Plan Institucional de Emergencias de nuestro centro educativo**.

Elaborar este plan nos va a permitir actuar de manera planificada y organizada, saber quiénes y qué debemos hacer en caso de que se presente una emergencia o desastre y responder adecuadamente para salvar nuestras vidas



### 4.2 ¿Quiénes? El Comité Institucional de Emergencias CIE



La elaboración del plan es un proceso en el que participa la comunidad educativa. La implementación del plan requiere de un comité especial, que se llama, Comité Institucional de Emergencias (CIE). Este comité será el responsable de que el plan se aplique y funcione.

Sus funciones básicas son: establecer, dirigir, ejecutar y evaluar la organización y el desarrollo del plan, y responsabilizarse de todas las situaciones de emergencia o desastre que se presenten en el centro educativo

¿Quiénes conforman este comité? Autoridades, profesores y estudiantes. Será numeroso si la institución es numerosa; será pequeño si la institución no cuenta con muchas personas. Lo conformarán siempre:

► **Presidente:** No puede faltar el líder de la comunidad educativa: el director/a o rector/a. Él o ella será quien presida este comité, será su cabeza principal.

► **Coordinador general:** Puede ser el inspector o un profesor designado por el presidente quien dirija la ejecución del plan.

► **Brigadas o grupos de trabajo permanentes:** Formadas por maestros y maestras, administrativos y estudiantes. Serán los y las responsables de las diferentes áreas y actividades que se planifiquen. Brigada Contra incendios, Búsqueda, rescate y evacuación, Primeros auxilios, Orden y seguridad.

► **Grupos de apoyo:** Son otras personas que están dentro o fuera de la institución, que pueden ayudar en situaciones específicas. Los grupos de apoyo son: Policía, Bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil.

Podrán participar en este comité, los alumnos a partir del tercer grado de educación básica. Los profesores, las profesoras, los y las estudiantes que participen en el comité, lo harán de manera voluntaria y responsable. Es muy importante que estén dispuestos a trabajar en equipo.

### Funciones del presidente

- Motivar a la Comunidad Educativa para la Elaboración del Plan Institucional de Emergencia.
- Organizar el Comité Institucional de Emergencia.
- Elaborar con el CIE el Plan Institucional para Emergencias
- Solicitar la participación de Organismos Especializados para la Capacitación de las Unidades Operativas
- Facilitar el Equipamiento de las Unidades Operativas
- Socializar el Plan Institucional de Emergencia en la Comunidad Educativa
- Trabajar en Medidas de Mitigación para reducir las Vulnerabilidades Institucionales
- Participar activamente en el Simulacro
- Ejecutar el Plan
- Emitir informes parciales o totales para conocimiento de las Autoridades Educativas Provinciales
- Verificar el estado de la infraestructura para el regreso a la normalidad
- Evaluar permanentemente el Plan y actualizarlo.

### Funciones del coordinador

- Reemplazar al Director en caso de ausencia
- Participar en la elaboración del Plan Institucional para Emergencias
- Coordinar acciones con los Jefes de las Unidades Operativas
- Organizar el Simulacro y dirigir su evaluación
- Socializar en maestros y alumnos las alarmas
- Ejecutar las alarmas
- Participar en la evacuación de la comunidad educativa a la zona de seguridad
- Recibir y procesar la información que envían las unidades operativas
- Elaborar informes para el conocimiento y aprobación del Director
- Evaluar el Plan Institucional y Sugerir Modificaciones

## Organigrama institucional en emergencias y desastres



## Las brigadas de emergencias

Las brigadas son grupos de trabajo conformados por docentes, alumnos y miembros del personal administrativo del centro educativo, que se organizan para cumplir con una tarea específica y así responder de forma inmediata y adecuada frente a una emergencia o desastre. Para el fin que se designe, todos deben capacitarse y prepararse con voluntad y responsabilidad. No hay un número exacto de brigadas, ni funciones predeterminadas para conformarlas; cada centro deberá organizarse según sus propias condiciones,

según la cantidad y edad de los estudiantes, cantidad de docentes y administrativos, etc. Se recomienda, sin embargo, crear y organizar las brigadas tomando en cuenta las actividades más importantes a desarrollarse frente a una emergencia, considerar las habilidades de los miembros, elegir un coordinador y un número no muy grande de integrantes para asegurar una buena participación. Se sugiere constituir las siguientes brigadas:

### Brigada contra incendios

- Contar con el equipamiento básico para responder en caso de incendio: extintor, alarma, etc.
- Mejorar los recursos disponibles para combatir el fuego.
- Coordinar y apoyar a otras brigadas en sus actividades.
- Adquirir nuevas técnicas para prevenir y combatir incendios.
- Utilizar las técnicas y recursos que se tengan a disposición para extinguir el fuego.
- Realizar inspecciones periódicas en la institución, revisar riesgos y recursos, tanto humanos como materiales, para la prevención y control de incendios.
- Coordinar con el Cuerpo de Bomberos de la localidad, charlas y campañas sobre prevención, medidas de autoprotección y combate de incendios, dirigidas a la población estudiantil.
- Elaborar informes sobre el evento.





### Brigada de búsqueda, rescate, evacuación

Tiene las siguientes funciones principales:

- Definir un lugar seguro en caso de evacuación del centro educativo.
- Determinar y señalar, en forma clara, las vías de evacuación.
- Vigilar que las vías de evacuación estén habilitadas.
- Coordinar y apoyar a otras brigadas en sus actividades.
- Determinar y señalar las zonas de seguridad dentro y fuera del centro educativo.
- Ayudar a que las personas se movilicen en forma ordenada y rápida, usando las salidas y vías de emergencia señalizadas hacia las zonas de seguridad.
- Ayudar a las personas a mantener la calma y el orden.
- Participar en simulaciones y simulacros.
- Asegurarse de que todas las personas estén siendo evacuadas durante la emergencia o el simulacro.
- Elaborar informes sobre el evento.
- Controlar el acceso de personas extrañas al centro, en caso de emergencia.
- Ayudar a mantener el orden y prevenir los saqueos en la institución.



Organicemos las distintas brigadas de manera eficaz para responder de forma inmediata y adecuada a cualquier emergencia o desastre.

### Brigada de primeros auxilios y rescate

- Programar actividades de capacitación sobre primeros auxilios, rescate y atención física y emocional.
- Coordinar y apoyar a otras brigadas en sus actividades.
- Identificar y mejorar los recursos disponibles para atender a las personas que requieran primeros auxilios durante una situación de emergencia o desastre.
- Contar con un botiquín completo en el centro y en cada aula, si es posible.
- Organizar actividades de rescate en los simulacros.
- Coordinar con los organismos de socorro de la comunidad, para dar atención a las víctimas en caso de ser necesario.
- Retirar a los curiosos que obstruyen la atención a los lesionados.
- Dar información a los organismos de socorro para el rescate de las personas atrapadas o en peligro.
- Elaborar informes sobre el evento.



### Brigada de campamentación, orden y seguridad

- Elaborar y velar por el cumplimiento de normas de seguridad en el centro educativo.
- Identificar y prevenir nuevos riesgos en el centro educativo.
- Mantener informada a la comunidad educativa sobre los riesgos a los que está expuesta.
- Coordinar y apoyar a otras brigadas en sus actividades.
- Elaborar y verificar el inventario de recursos materiales necesarios para enfrentar emergencias (botiquines, extintores, abastecimientos de agua, palas, picos, escaleras, etc.).
- Coordinar acciones con otros grupos de apoyo, tanto interno como externo del centro educativo. (Defensa Civil, Bomberos, Policía, Cruz Roja, Hospitales, etc.)...
- Elaborar informes sobre el evento.
- Mantener informadas a todas las brigadas sobre los distintos eventos.

### 4.3 Mecanismos de alerta

Felizmente, a veces las emergencias son causadas por un evento adverso que se puede prever, como por ejemplo, una inundación. En estos casos, se usan los niveles de alerta. El nivel de alerta es, entonces, un mecanismo que se utiliza para iniciar las acciones de preparación para la respuesta antes de que ocurra un evento probable y cercano. Así podremos evitar que el evento nos sorprenda y tomar las debidas precauciones, para disminuir los daños y pérdidas, tanto humanas como materiales, que este cause.

### 4.4 Niveles de alerta

A veces es posible prever cuándo va a ocurrir un evento adverso, como por ejemplo una inundación. En esos casos, las autoridades advierten del peligro anunciando diferentes niveles de alerta. Cada nivel de alerta tiene un significado preciso y tanto los organismos de respuesta como las personas debemos iniciar diferentes acciones de preparación antes de que ocurra un evento probable y cercano. La declaración de la alerta nos permite evitar que el evento nos sorprenda sin precauciones, y nos ayuda a disminuir los daños y pérdidas, tanto humanas como materiales.

**Alarma** es la señal que se usa para avisar a una comunidad sobre la presencia inminente o real de un evento adverso. Puede ser una sirena, una campana, una señal luminosa o de otro tipo que se haya establecido previamente para advertir de un peligro o emergencia. En una zona donde hay más de un gran peligro puede haber más de una señal de alarma.



### 4.5 Albergues y zonas de seguridad

Como se menciona en las brigadas, cada vez que se dé la orden de evacuar las instalaciones del centro educativo, debemos dirigirnos todos a un sitio seguro. Este lugar o lugares donde permaneceremos por un tiempo corto o prolongado, dependiendo de la gravedad de la situación, se denominan zona de seguridad, y deberá cumplir con las siguientes características:

- Debe ser una zona muy segura, previamente identificada.
- Que disponga de amplitud, ventilación, iluminación y sanidad adecuadas.
- Que tenga acceso amplio y sin tránsito de vehículos. Además, sin riesgo de ningún tipo.
- Que tenga sitios especiales para discapacitados.
- De antemano, todos debemos conocer el sitio a ocupar en caso de una evacuación.
- Distancia: dependerá del tipo de amenaza. Por ejemplo, puede ser en una zona alta o en una zona libre de construcciones.

### 4.6 Recursos humanos y materiales

Es muy importante que tengamos claro con qué recursos contamos a la hora de enfrentarnos a una emergencia o desastre. Veamos a continuación algunos de ellos.

**Recursos humanos internos:** Los conforman los y las estudiantes, maestros, maestras y personal administrativo con que contamos en nuestro centro y que pueden prestar asistencia en caso de emergencia o desastres.

**Recursos externos:** Son las personas, instituciones y capacidades que están fuera de nuestro centro pero que pueden brindar su ayuda en situaciones de emergencia o desastre. Tenemos a los organismos de respuesta, a miembros de la comunidad, médicos, enfermeras, promotores de salud, personal de comedores comunitarios, etc. Es importante conocer la dirección y número de teléfono de esas personas o el de los representantes. (Ver punto 9 de este instructivo)

**Inventario de recursos materiales:** Son los recursos disponibles en el centro educativo, que los debemos tener registrados en una lista en la que se indique su tipo, cantidad, ubicación y disponibilidad. Por ejemplo:

- 2 botiquines: enfermería y sala de profesores
- 10 extintores: uno en cada aula, rectorado, secretaría, bar
- 2 depósitos con agua: baños y cisterna
- 6 vehículos: automóviles
- 2 palas: jardín
- 1 ruta de evacuación: (puerta) cancha de fútbol
- 1 pico: jardín
- 1 escalera: bodega
- 4 linternas: rectorado, bar, secretaría, laboratorio
- 3 cuerdas
- 1 radio de pilas: secretaría

También es importante detallar el estado en el que está cada uno de estos recursos. Por ejemplo, si están cargados los extintores, o si las medicinas del botiquín están vigentes.

## 4.7 Validación del Plan Institucional de Emergencias

Una vez que tengamos construido nuestro plan, deberemos probar si funciona, tenemos que evaluarlo. Para esto, tenemos varias herramientas. Veamos las siguientes:

### Simulación

Es un ejercicio parcial, que sirve también para representar algunas actividades puntuales que debemos realizar durante una emergencia. Se la realiza en un aula simulando mover recursos humanos y materiales.

### Simulacro

El simulacro es otro recurso que podemos utilizar para validar el plan de seguridad y estar mejor preparados ante una situación de emergencia, pero también sirve para evaluar si estamos bien organizados. Como su nombre lo indica, consiste en representar de manera simulada todos los pasos y actividades que deben realizarse en el momento de enfrentar un evento adverso. Así, por ejemplo, en un simulacro de incendio, si estamos dentro del aula deberíamos hacer lo siguiente (ver instrucciones básicas más adelante):

- tocar la puerta para comprobar que no esté caliente,
- buscar una salida alterna, salir despacio y en orden,

- avanzar de rodillas o arrastrándonos por las vías de escape previamente señaladas, y,
- llegar hasta el lugar establecido como seguro dentro o fuera del centro educativo.

Si practicamos con cierta regularidad diferentes simulacros en nuestro centro educativo, sobre todo el de evacuación, habremos aprendido e, incluso, mecanizado ciertos pasos y comportamientos que van a facilitar el enfrentar adecuadamente situaciones reales de emergencia o desastre.

Se sugiere que la evaluación del Plan Institucional de Emergencias del centro educativo se lleve a cabo dos veces al año, considerando los siguientes puntos:

- a. Si se cumplieron los objetivos del plan de seguridad.
- b. Si el CIE está organizado y funciona adecuadamente.
- c. Identificar las fallas o vacíos del plan que se evidenciaron en las simulaciones y simulacros.

## Instrucciones básicas a seguir en distintos tipos de emergencias o desastres

En los casos más comunes de emergencias o desastres, es muy importante que todos sepamos cómo reaccionar y cómo comportarnos, de manera inmediata.

Es natural que sintamos temor o miedo, pero si aprendemos bien qué hacer y qué no, estaremos en capacidad de proteger o, incluso, salvar nuestras vidas y las de quienes están cerca.

¿Qué debemos hacer en caso de emergencias o desastres?



En caso de erupción volcánica cuidemos nuestros ojos, piel y vías respiratorias. Contemos con una mascarilla y gafas.



En caso de sismo busca o un pupitre o mesa muy sólida y ubícate debajo o a lado del mismo.



En caso de incendio busca una salida alternativa a la puerta, como una ventana.



En caso de inundación dirígete a lugares altos identificados previamente como sitios seguros.



En caso de tsunami debemos alejarnos de la costa y subir a un sitio alto, como una loma. Si en el lugar donde vives no hay lugares altos busca un bosque frondoso o los pisos altos de un edificio

## En caso de sismo



¡Sigamos todos las señales de evacuación!

### Qué hacer antes del sismo

- Asegurar o quitar elementos colgados, que puedan lastimarnos al caer, como: cuadros, tableros, estanterías, bibliotecas, lámparas colgantes.
- Conservar siempre un botiquín, linterna y radio de pilas, también es conveniente tener un pito como sistema de alerta para solicitar ayuda en caso de quedarse atrapado.
- Señalizar las rutas de evacuación, ubicación de extintores y botiquín
- Para evitar incendios acondicionar los mecanismos para suspender fácilmente el suministro de energía eléctrica, gas y otros servicios.
- Conocer la zona de seguridad en caso de presentarse un sismo.
- Es importante contar con reservas de agua; el agua es lo más escaso posteriormente a un sismo.
- Colocar en el aula los números de emergencia y las direcciones. (Defensa Civil, Policía, Bomberos, Hospitales).

### Qué hacer durante el sismo

- No desesperarse y mantener la calma.
- Buscar un pupitre o mesa sólida y ubicarse debajo.
- Mantenerse lejos de ventanas u objetos que puedan caer.
- Si estamos dentro del aula, el alumno más cercano debe abrir inmediatamente la puerta.
- Si vamos a evacuar el aula o plantel, seguir las instrucciones de evacuación.
- Si estamos en una zona abierta, sentarse o arrodillarse lejos de cables eléctricos, árboles, muros, edificios o cualquier estructura que pueda caerse.

### Después del sismo

Una vez que el sismo haya pasado, debemos tomar en cuenta los siguientes pasos:

- Los maestros y maestras debemos verificar cómo estamos físicamente y verificar si falta alguien. En caso de que falta alguien debemos pedir ayuda para las operaciones búsqueda, rescate y evacuación que corresponda.
- Debemos chequear cómo están nuestros alumnos y alumnas.
- Si no requerimos ayuda externa para búsqueda y rescate debemos identificar si hay peligro de lastimarnos con vidrios u objetos caídos para organizar la evacuación de los alumnos
- Chequear si los pasillos o las escaleras están obstruídas.
- Si no podemos retomar las clases con normalidad, debemos decidir si los y las estudiantes deben ser enviados a sus casas.



# En caso de incendio

## Qué hacer para evitar un incendio

- Tener a mano un extintor, linterna, botiquín, radio y una cuerda de 10 metros de largo.
- Mantener los líquidos inflamables en recipientes cerrados en lugares en donde no representen una amenaza.
- Reparar las instalaciones eléctricas defectuosas.
- Por ningún motivo dejar velas encendidas.

## Qué hacer durante el incendio

- Seguir las instrucciones de evacuación.
- Antes de abrir una puerta, hay que tocarla con el dorso de la mano para ver si está caliente.
- Si la puerta está caliente, no la debemos abrir sino buscar otra salida alterna (ventana, puertas traseras).
- Si vemos que hay mucho humo, salir de rodillas, en cuclillas o arrastrarnos sobre el piso. Taparnos la boca y nariz con un pañuelo o tela húmeda (saco, bufanda, etc.).
- En caso de que las ropas se incendien, debemos tirarnos al piso y rodar sobre nuestro cuerpo.

## Después del incendio

Luego de haber evacuado o si el incendio ha sido controlado de inmediato, debermos seguir los siguientes pasos:

- Los maestros y maestras debemos verificar cómo estamos nosotros físicamente.
- Debemos chequear cómo están nuestros alumnos y alumnas.
- Identificar si hay cerca nuestro, vidrios rotos u objetos caídos para evitar lastimarnos con ellos.
- Chequear si los pasillos o las escaleras están obstruídas.
- Realizar una estimación inicial de los daños producidos.
- Decidir si se vuelve a las clases y retomamos el funcionamiento normal o si debemos permanecer donde estamos.
- Si no podemos retomar las clases con normalidad, debemos organizar el envío de los estudiantes a sus casas.

SALIDA DE EMERGENCIA



¡Salgamos todos por la ventana, pronto!



## Qué hacer para evitar una inundación

- Construir los centros educativos en zonas no propensas a inundaciones o flujos de lodo (como zonas bajas, o lechos secos de ríos y quebradas)...
- Mantenerse informado a través de los medios de comunicación y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (Defensa Civil).
- No botar basura en las alcantarillas.

## Qué hacer durante la inundación

- Utilizar las rutas seguras de salida previamente establecidas en el mapa de riesgos y recursos, para la evacuación.
- Debemos dirigirnos en forma rápida y ordenada a los sitios altos previamente identificados como lugares seguros y sin riesgo de inundación.
- Llevar con nosotros únicamente los materiales de emergencia, cualquier otro objeto puede resultar un estorbo en esta situación.
- No caminar cerca de las orillas ni cruzar ríos, quebradas o acequias que estén crecidos.
- Mantenerse alejados de las alcantarillas, las cunetas o los barrancos, así evitamos ser arrastrados por la corriente.

## Después de la inundación

- Los maestros y maestras debemos verificar cómo estamos físicamente y verificar si falta alguien. En caso de que falta alguien debemos pedir ayuda para las operaciones búsqueda, rescate y evacuación que corresponda
- Debemos chequear cómo están nuestros alumnos y alumnas.
- Realizar una estimación inicial de los daños producidos.
- Si no podemos retomar las clases con normalidad, debemos decidir si los y las estudiantes deben ser enviados a sus casas.



## No estamos solos

Habíamos dicho antes que, actualmente, la gestión de riesgo se ha constituido en una política de Estado, lo que garantiza que este tema se esté tratando en muchos ámbitos del Gobierno desde varias perspectivas y se está trabajando en múltiples entidades gubernamentales y no gubernamentales del país. La capacitación en gestión de riesgos se está llevando a cabo no solo en nuestros centros educativos, sino que se desarrolla simultáneamente en varias otras entidades e instancias de la sociedad.

En cada provincia y municipio existen organismos de socorro que son los encargados de intervenir y participar activamente con quienes estamos en los centros educativos, para apoyar y prestar el auxilio y refuerzo necesario en las

emergencias o desastres que se nos presenten. Ellos están para socorrer a las personas y sus bienes, y ayudar luego a que todo vuelva pronto a la normalidad.

Tenemos, entonces, al Cuerpo de Bomberos, a la Defensa Civil, a la Policía Nacional, a la Cruz Roja, Fuerzas Armadas y a los hospitales y centros de salud del Estado. Seguro que tenemos más de ellos cerca de nuestro centro educativo.

Es importante que tengamos disponibles y a la vista los teléfonos y las direcciones de los organismos de socorro, preferentemente de los más próximos a nuestro centro. Este cuadro servirá para que contemos con los números de emergencia en todo el país.

EMERGENCIA	
ORGANISMO	TELÉFONOS PARA TODO EL PAÍS
Estación de Bomberos	102
Secretaría Nacional de la Gestión de Riesgo (Defensa Civil)	02 254 9119
Cruz Roja	131
Policía Nacional	101
Emergencias	911

## Pongámonos a trabajar

A lo largo de este texto, vimos cómo nuestro centro educativo puede estar expuesto a múltiples riesgos. Comprendimos lo importante que es poder tomar acciones para reducir los riesgos, poder dar respuestas acertadas en situaciones de emergencia y trabajar juntos al enfrentar desastres y así volver a funcionar normalmente lo más rápido posible. De este modo, garantizamos la vida y los bienes de quienes pasamos gran parte de nuestro tiempo en las aulas.

Sin lugar a dudas, la mejor manera de hacerlo es organizándonos. Para ello, constituimos el Comité Institucional de Emergencias, que será el encargado de elaborar el Plan Institucional de Emergencias del centro educativo. Entonces, ya tenemos claro quiénes y cómo. Ahora solo nos queda ponernos a trabajar.

Construyamos juntos un plan de acción para enfrentar emergencias, que apunte a la solución de las necesidades y requerimientos propios de

nuestro centro educativo. Para que sea realizable, comencemos con las cosas que tengan una rápida solución, que no requieran un presupuesto muy alto, y que preferiblemente las podamos hacer nosotros mismos. No olvidemos que nosotros somos nuestro mejor recurso. Podríamos, por ejemplo, empezar pintando y colocando los letreros para señalizar las vías de evacuación; o limpiando las alcantarillas tapadas; o ajustando ventanas; o quizá reacomodando los pupitres en el aula. Lo que requiera la intervención de otros, sea para obtener los recursos económicos o para la realización de la actividad misma, nos llevará más tiempo y esfuerzo. Lo haremos más adelante y poco a poco.

Todo paso que demos, por pequeño que parezca para lograr un centro educativo más seguro, es un paso gigantesco para salvar las vidas de niños, niñas, adolescentes, maestras y maestros.

Así que, ¡manos a la obra! Hagámoslo juntos, hagámoslo todos.



# Instructivo para llenar nuestro Plan Institucional de Emergencias

## 1. DATOS INFORMATIVOS

Nombre de la institución:  
Ciudad de Riobamba

Dirección:  
10 de Agosto 17189 y Santiago

Provincia: Pichincha      Cantón: Quito      Parroquia: Villaflora

Zona: Urbana       Rural       Urbana marginal

Tipo de establecimiento: Fiscal       Fiscomisional       Particular       Otro

Jornada de trabajo: Matutina       Vespertina       Nocturna

Número de alumnos nomina por curso o grados (anexo 1)  
Número de docentes: nomina (anexo 2)  
Número de personal administrativo y de servicios nomima (anexo 3)  
Nomina del comité central de padres de familia (anexo 4)

Nombre de la autoridad institucional:  
Dr. Juan Pérez

Dirección domiciliaria:  
José Azunos No. 1784 y Barrero

Teléfono:  
02 263 5987

## 2 REFERENCIAS

### 2.1 Cartas geográficas

- Mapa de Riesgos de la Provincia
- Mapa de Riesgos del Cantón
- Mapa de Riesgos y recursos de la institución

### 2.2 Documentos

- Instructivos elaborados por la DIPLASEDE del Ministerio de Educación
- Estudios elaborados por el COE cantonal o provincial
- Estudios técnicos elaborados por las instituciones científicas que generan conocimientos sobre eventos adversos.

### 3 ANTECEDENTES

#### HISTORICOS

La provincia de Pichincha y la ciudad de Quito, por su ubicación geográfica y estructura geológica ha sufrido varios movimientos sísmicos; en 1587 San Antonio de Pichincha fue destruido; en 1645 la infraestructura de la ciudad colapso; en 1755 fue evacuada la población por los daños ocurridos; 1858 destrucción en los Valles de los Chillos; en 1914 afectación a viviendas y en 1987 daños severos en el Casco Colonial.

#### HIPOTESIS

La ciudad de Quito se ha visto afectada por un sismo de IX grados de intensidad, el epicentro se localiza en Pomasqui, como consecuencia, colapso el edificio del Ministerio por la licuefacción del suelo. Los colegios y escuelas ubicadas en el Casco Colonial sufrieron la destrucción total de la infraestructura.

No se cuantifica la pérdida de vidas humanas por la magnitud del evento, pero se teme que el número de alumnos y maestros fallecidos sobrepasan los 4.000 y 1.000 desaparecidos.

### 4 OBJETIVOS

#### GENERAL

Desarrollar competencias en la Comunidad Educativa para la creación y fortalecimiento de una Cultura en Gestión del Riesgo a través de promover el diseño y actualización permanente del Plan Institucional de Emergencias.

#### ESPECIFICOS

- Capacitar al personal Docente, Administrativo y estudiantes en medidas de Auto Protección.
- Disminuir las vulnerabilidades educativas, humanas y físicas en el establecimiento
- Brindar seguridad física y psicológica a la comunidad educativa.
- Enseñar a los alumnos a reconocer los riesgos y recursos en el establecimiento educativo y su entorno
- Enseñar a los alumnos a elaborar los mapas de riesgos y recursos

### 5 META

Crear y fortalecer una cultura institucional de prevención y mitigación, un modelo de protección y seguridad replicable en el hogar y en el barrio

### 6 ESTRUCTURA



Cada Unidad Operativa puede estar integrada por un Profesor (a), un Padre o Madre de Familia y por un máximo de 10 Alumnos, que pueden pertenecer a distintos grados o cursos.

### 7 MISION

Coordinar acciones entre los actores sociales que integran la comunidad educativa para evitar la pérdida de vidas humanas y reducir al máximo los daños materiales.

### 8 FUNCIONES

#### DEL DIRECTOR

- Motivar a la Comunidad Educativa para la elaboración del Plan Institucional de Emergencia.
- Organizar el Comité Institucional de Emergencia y presidirlo.
- Elaborar con el CIE el Plan Institucional para Emergencias.
- Solicitar la participación de organismos especializados para la capacitación de las unidades operativas.
- Facilitar el equipamiento de las unidades operativas.
- Socializar el Plan Institucional de Emergencias en la comunidad educativa.
- Trabajar en medidas de mitigación para reducir las vulnerabilidades institucionales.
- Participar activamente en el simulacro.

#### DEL COORDINADOR

- Reemplazar al Director en caso de ausencia.
- Participar en la elaboración del Plan Institucional para Emergencias.
- Coordinar acciones con los Jefes de las Unidades Operativas.
- Organizar el simulacro y dirigir la evaluación.
- Socializar en maestros y alumnos las alarmas.
- Ejecutar las alarmas.
- Participar en la evacuación de la comunidad educativa a la zona de seguridad.

## DEL DIRECTOR

- Ejecutar el plan.
- Emitir informes parciales o totales para conocimiento de las autoridades educativas provinciales.
- Verificar el estado de la infraestructura para el regreso a la normalidad.
- Evaluar permanentemente el Plan y actualizarlo.
- Verificar la eficacia y eficiencia del Plan.

## DEL COORDINADOR

- Recibir y procesar la información que envían las unidades operativas.
- Elaborar informes para el conocimiento y aprobación del Director.
- Evaluar el Plan Institucional y sugerir modificaciones.

## DE LA BRIGADA DE BUSQUEDA, RESCATE Y EVACUACION

Distintivo brazalete de color naranja con estrella amarilla ★

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a sus integrantes en elementales técnicas de búsqueda y rescate.</li> <li>• Adquirir los recursos materiales indispensables para la eficiente operatividad.</li> <li>• Elaborar y actualizar la nómina del personal administrativo, de servicios y estudiantes por grados, cursos y secciones para realizar el control en la zona de seguridad.</li> <li>• Determinar y señalar las rutas de evacuación en pasillos, escaleras y patios.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar con las otras unidades operativas.</li> <li>• Participar activamente en el simulacro.</li> <li>• Guiar a los evacuados a la zona de seguridad.</li> <li>• Comunicar las novedades existentes al Coordinador.</li> <li>• Dar a conocer a la comunidad educativa los procedimientos a ser puestos en práctica en la evacuación.</li> <li>• Evaluar sus procedimientos e introducir los cambios necesarios.</li> </ul> |
|--|--|

## DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Distintivo brazalete de color blanco con estrella amarilla ★

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar y capacitar a los integrantes de la unidad operativa en técnicas básicas de primeros auxilios.</li> <li>• Adquirir y disponer de un equipo básico de primeros auxilios.</li> <li>• Elaborar una guía telefónica de emergencia con teléfonos de hospitales, clínicas, centros de salud, médicos y enfermeras que realicen sus actividades</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>entorno al establecimiento educativo.</li> <li>• Elaborar un listado de alumnos (as) que tengan problemas de salud y de ser necesario con la medicación que deban tomar.</li> <li>• Poner en ejecución las actividades previstas.</li> </ul> |
|--|---|

- Realizar la clasificación de heridos hasta que llegue el personal con equipos y médicos especializados.
- Acompañar a los alumnos que deban ser trasladados a instalaciones hospitalarias.

- Elaborar informes para conocimiento del coordinador.
- Evaluar las acciones desarrolladas e introducir los cambios necesarios.
- Colaborar estrechamente con la unidad de búsqueda y rescate.

## DE LA BRIGADA DE CAMPAMENTACIÓN ORDEN Y SEGURIDAD

Distintivo brazalete de color plomo con estrella amarilla ★

- Capacitar al personal de la unidad operativa en técnicas de orden y seguridad.
- Disponer de un equipo mínimo para el cumplimiento de su misión.
- Controlar el ingreso y circulación de alumnos, padres de familia y docentes en el interior del establecimiento.
- Dotar de seguridad y cuidar los bienes del establecimiento.

- Acordonar la zona y no permitir el ingreso de personas extrañas al establecimiento.
- Comunicar al coordinador la presencia de personas extrañas a la entidad y comunicar oportunamente a la Policía Nacional.
- Detener el tráfico si la evacuación es externa.
- Colabora con las otras unidades operativas.
- Evaluar el trabajo realizado.

- Organizar la entidad operativa y capacitar a sus integrantes.
- Conocer minuciosamente las vías de evacuación y la zona de seguridad.
- Determinar el espacio que ocupará cada grado o curso en la zona de seguridad.
- Mantener en la zona de seguridad suministros necesarios para las otras unidades operativas.
- Colaborar de manera especial con las medidas de búsqueda, rescate, evacuación y primeros auxilios

- Verificar el número de alumnos, personal docente y administrativo que llegó a la zona de seguridad.
- Brindar terapia recreativa a los evacuados.
- Evaluar su planificación e introducir los cambios.
- Identificar la zona de seguridad.
- Determinar en la zona de seguridad el sitio más apropiado para ubicar a heridos y enfermos.
- Determinar las vías de ingreso para ambulancia.

DE LA BRIGADA DE CONTRA INCENDIOS

Distintivo brazalete de color rojo con estrella amarilla ★

- Organizar la unidad operativa y capacitar a sus integrantes de técnicas en contra de incendios.
- Adquirir equipos mínimos para combatir incendios.
- Revisar periódicamente los equipos para garantizar su utilización.
- Revisar periódicamente las conexiones de fluido eléctrico.
- Controlar laboratorios y talleres para evitar accidentes.
- Solicitar que en el bar de la institución tengan un extintor de polvo químico.
- Desconectar la fuente de energía eléctrica.
- Comunicar al cuerpo de bomberos para que se trasladen a la institución para que intervengan de ser necesario.
- Inspeccionar el establecimiento educativo después del evento.
- Emitir informes para el conocimiento del coordinador.
- Evaluar su plan e introducir cambio necesarios.



Construcción del escenario de riesgo en el sector educativo

El presente documento sistematizado por la Dirección de la DIPLASEDE del Ministerio de Educación, en base al Plan para la reducción de la vulnerabilidad ante desastres, en instituciones educativas, nos permite construir el escenario del riesgo en cualquier centro educativo.

Partiremos de las amenazas que pueden afectar a la infraestructura educativa, y a la población que se encuentra en ella.

Señalemos dichas amenazas:

Sismos	<input checked="" type="checkbox"/>	Erupción volcánica	<input checked="" type="checkbox"/>	Inundaciones	<input type="checkbox"/>
Maremotos	<input type="checkbox"/>	Deslizamiento	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

En segundo momento tenemos que identificar los factores de vulnerabilidad en lo pertinente a la estructura del aula, distribución de los muebles, ventanas, puertas, instalaciones eléctricas, etc.

Para lo cual utilizaremos la siguiente tabla:

Factores para el diagnostico de vulnerabilidad en el aula	SI	NO
1.- Existen muebles o estantes de pared sin asegurar o con un débil apoyo estructural.		<input checked="" type="checkbox"/>
2.- Hay objetos pesados sobre los estantes o muebles, cuya altura es mayor a la de los estudiantes cuando están sentados.	<input checked="" type="checkbox"/>	
3.- Hay peceras u otros objetos de vidrio o cerámica, que pueden resultar peligrosos si cayeran al piso.		<input checked="" type="checkbox"/>
4.- La puerta es suficientemente amplia y está en buen estado.		<input checked="" type="checkbox"/>
5.- La puerta abre hacia adentro.		<input checked="" type="checkbox"/>
6.- Las ventanas por su tamaño o diseño, presentan algún peligro de quebrarse.	<input checked="" type="checkbox"/>	
7.- Las ventanas tienen cortinas o algún material que proteja a los estudiantes de la caída de algún vidrio.		<input checked="" type="checkbox"/>
8.- Las lámparas de alumbrado presentan algún peligro de desprendimiento.		<input checked="" type="checkbox"/>

Factores para el diagnóstico de vulnerabilidad en el aula	SI	NO
9.- El cielo raso por el material con que está hecho o por su diseño, podría presentar algún desprendimiento.		x
10.- Hay cables de instalación eléctrica sueltos o presentan algún peligro.		x
11.- La cantidad de alumnos es la adecuada, de acuerdo con las especificaciones técnicas del diseño del aula.		x
12.- La disposición de los pupitres, nos permite un desplazamiento rápido de los alumnos del aula hacia fuera y hacia adentro.		x
13.- Hay pupitres ubicados muy cerca de las ventanas.	x	

Para tener una visión global sobre las vulnerabilidades es necesario evaluar el edificio escolar aplicando la siguiente planilla:

Factores de diagnóstico de vulnerabilidad en el edificio	SI	NO
1.- Tiene entubada la instalación eléctrica.		x
2.- En los corredores, pasillos o escaleras hay muebles, macetas u otros objetos en desorden o mal ubicados, que pueden obstaculizar la movilización rápida hacia las zonas de seguridad.	x	
3.- Hay escaleras cuyo diseño de peldaños dificultan la movilización segura y rápida.		x
4.- Las escaleras tienen pasamanos. (o baranda)	x	
5.- Los pisos de corredores, pasillos u otros espacios presentan hundimiento o grietas.		x
6.- Las lámparas de alumbrado presentan algún peligro de desprendimiento.		x
7.- Hay cables de la instalación eléctrica sueltos o que presentan algún riesgo.	x	
8.- El techo tiene láminas de zinc sueltas o en peligro de caer.		x
9.- Hay tendido eléctrico dentro del edificio que represente algún riesgo.	x	
10.- En la biblioteca están asegurados los estantes y el material que hay en ellos.		x
11.- Hay vías de tránsito denso o rápido cerca del edificio que representen algún riesgo.	x	
12.- En el área de cocina hay tanques de gas u otro combustible, dentro o fuera e instalaciones eléctricas que representen peligro.	x	

Para completar el diagnóstico sobre las vulnerabilidades, determinemos el estado en que se encuentran las rutas de salida o de evacuación, para lo cual ponemos a su consideración la siguiente tabla:

Condiciones de las rutas de salida	SI	NO
1.- Hay pasillos o corredores que pueden servir como rutas de salida.	x	
2.- El piso presenta reventaduras, grietas o ladrillos sueltos.	x	
3.- La ruta tiene algún tipo de escalera.	x	
4.- Están en buen estado las escaleras que hay en las rutas.	x	
5.- Presentan peligro de saturarse las rutas por ser estrechas.	x	
6.- Cuentan las rutas con rampas adicionales o las escaleras para que las personas discapacitadas puedan acceder a la zona de seguridad sin dificultad.		x

Para completar el esquema es necesario determinar si el edificio escolar cuenta con una zona de seguridad y si realmente reúne las mejores condiciones que le permitan ser un espacio seguro.

Condiciones de la zona de seguridad	SI	NO
1.- Hay zonas verdes o cementadas abiertas que sirven como zonas de seguridad.	x	
2.- Tiene suficiente espacio para ubicar todas las personas.	x	
3.- Está adecuadamente cerca del edificio.	x	
4.- Hay portones que faciliten la movilización hacia otro sitio o el ingreso de ambulancias.	x	
5.- Es apta la zona para instalar rótulos y señales.	x	
6.- El piso de la zona es suficientemente sólido.		x
7.- Hay algún sitio especial previsto para ubicar a las personas discapacitadas.		x
8.- Hay un sitio previsto para que se reúnan quienes tengan a cargo el control de la situación (El Comité de Emergencia o la autoridad que llegue primero al sitio y tome control de la situación)	x	

Como el mapa institucional que elaboramos es de riesgo y recursos, es fundamental conocer, qué es lo que tiene la institución para enfrentar el evento adverso, para lo cuál sugerimos emplear el siguiente esquema.

Diagnóstico de recursos para la respuesta	SI	NO
1.- Hay un botiquín de primeros auxilios.	x	
2.- Hay extintor de incendios.		x
3.- Hay camilla para movilizar heridos.		x
4.- Hay algún equipo de primeros auxilios: férulas, pañuelos triangulares y otras.		x
5.- Megáfono.	x	
6.- Radio de baterías.	x	
7.- Planta eléctrica.		x
8.- Lámparas de emergencia o linternas.		x
9.- Sala de enfermería.	x	
10.- Guía telefónica de organismos de socorro o primera respuesta.	x	

### MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS

Sobre esta cuadrícula debemos construir nuestro mapa de riesgos, tal como vemos en el ejemplo.

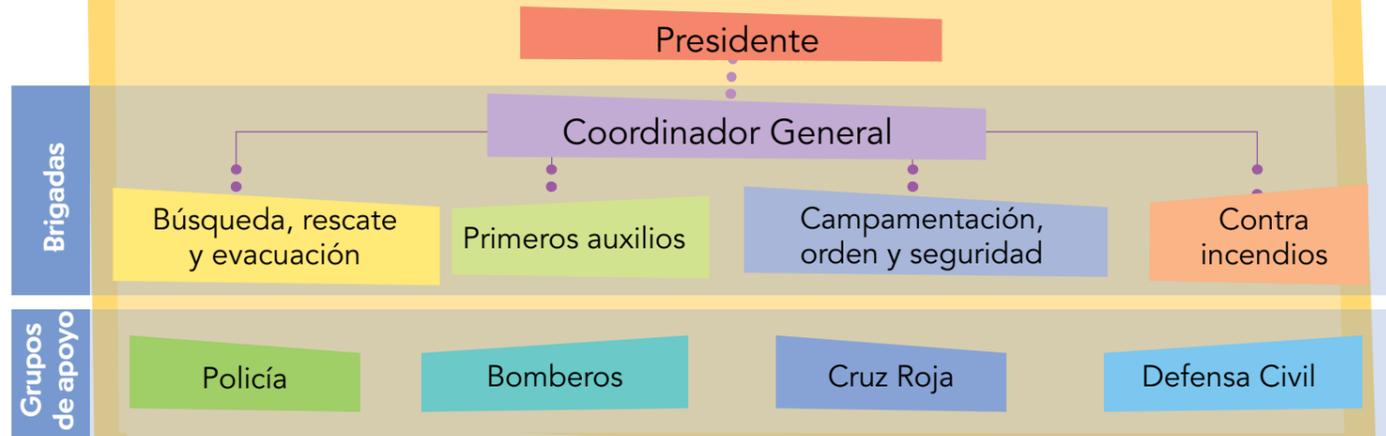
#### MAPA DEL CENTRO EDUCATIVO JOSE DE ABASCAL



**PLAN DE ACCIÓN**

Estas matrices describen la forma en la que está organizado el Comité Institucional de Emergencia. Además, describen las funciones de cada comisión y los responsables de cada una de ellas.

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE EMERGENCIA**



**ROLES Y FUNCIONES DE BRIGADAS Y COORDINADORES**

COMITÉ INSTITUCIONAL DE EMERGENCIA	
Presidente	Funciones
Rocío Garcés	Organizar las comisiones.
	Vigilar el trabajo de las comisiones.
	Coordinar con organismos externos al centro educativo.
Coordinador	Funciones
Enrique Calle	Definir un lugar seguro en caso de evacuación.
	Señalar las vías de evacuación.
	Vigilar que las vías de evacuación estén habilitadas.
	Participar en simulacros.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS Y RESCATE	
Coordinador	Funciones
Kléver Quito	Programar actividades de capacitación sobre primeros auxilios, rescate y atención.
	Identificar y mejorar los recursos para atender emergencias.
	Participar en simulacros.

BRIGADA CONTRA INCENDIOS	
Coordinador	Funciones
Miguel Cárdenas	Conseguir el equipo básico.
	Establecer un código de alerta para incendios.
	Colocar extintores y alarmas
	Capacitar en el uso de extintores.

BRIGADA DE INFORMACIÓN	
Coordinador	Funciones
Luisa Tapia	Mantener informadas a las brigadas.
	Organizar reuniones para toda la comunidad educativa.
	Convocar a capacitaciones.



### MECANISMOS DE ALERTA

Esta matriz indica los mecanismos de alerta que hemos designado para cada riesgo. De esta manera, todos los miembros de la Comisión Institucional de Emergencia sabremos cómo proceder en caso de que se presente una emergencia.

Riesgos	Nivel de alerta	Quién activa	Instrumento
Incendio		Primera persona que evidencia el evento	Sirena
Inundación			
Erupción			
Deslizamiento	ROJO (lluvias 300mm x 24horas)		
Sismo			

### ZONAS DE SEGURIDAD EN LA EVACUACIÓN

El tener establecidas las zonas de seguridad y la ruta de evacuación ayudará en el trabajo a todas las comisiones y facilitará la organización de una evacuación en caso de emergencia.

Zona de seguridad en caso de:

Inundación:  
La terraza del edificio administrativo.

Sismo:  
Canchas del centro educativo.

Incendio:  
Patio principal.

Ruta de evacuación:  
Corredor principal hacia el patio y canchas.

### RECURSOS

Es importante tener una lista de las personas y de los materiales, internos y externos, con los que contamos para una posible emergencia.

### RECURSOS INTERNOS

PERSONAS		
Nombre	Dirección/teléfono	Función o área de apoyo
Enrique Calle	Miraflores #270	Subdirector
Luisa Tapia	Miraflores #220	Director
Kléver Quito	Suarez y Roca	Profesor
Miguel Cárdenas	Los Pinos y Ríos	Profesor

INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES			
No	Descripción	Cantidad	Ubicación en el centro
1	Extintor	Nueve	Cada aula
2	Botiquín	Siete	Cada aula
3	Señalización	Quince	Todo el plantel
4	Hidrante	Dos	Entrada del plantel

### RECURSOS EXTERNOS

INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES			
No	Descripción	Cantidad	Ubicación en el centro
1	Hospital	1	Miraflores bajo
2	Motobomba	2	Cóndor mirador
3	Canchas	8	Guarumales
4			

### TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Esta matriz permite anotar los números más importantes en caso de emergencia y también las direcciones de las entidades que nos pueden servir de socorro. Es importante averiguar los números de nuestra ciudad, cantón, recinto o comunidad.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA EN MI CIUDAD, CANTÓN O RECINTO		
Organismo	Teléfono	Dirección
Estación de Bomberos		
Defensa Civil		
Cruz Roja		
Policía Nacional		

### AYUDA DE LA COMUNIDAD

En esta matriz se podrá anotar los números telefónicos y las direcciones de personas de la comunidad que, por su actividad o profesión, puedan brindar una ayuda específica en caso de emergencia. He aquí un ejemplo.

PERSONAS DE LA COMUNIDAD QUE PUEDEN AYUDAR EN EMERGENCIAS		
Persona/actividad	Teléfono	Dirección
Marta Avilés - enfermera	2 234 896	Los Olivos y tercera

## Instrumento para evaluar el ejercicio de simulacro

### 1. DATOS INFORMATIVOS

Nombre del centro educativo: Ciudad de Riobamba		
Dirección: 10 de Agosto 17189 y Santiago		
Provincia: Pichincha	Cantón: Quito	Fecha: Diciembre 2009

### 2 ASPECTOS GENERALES

LO OBSERVADO	INDICADORES	SI 3	R 2	NO 1	PUNT
Alarma	Se escuchó u observó la alarma.	x			3
	El personal actuó según el código de alarma.			x	1
Reacciones de los estudiantes	Participaron activamente.	x			3
	Acataron instrucciones.	x			3
	Estuvieron atentos al desarrollo del ejercicio.	x			3
Reacciones del personal	Explicaron correctamente el proceso.	x			3
	Participaron activamente.	x			3
	Acataron instrucciones.	x			3
	Dieron buen ejemplo por su actitud responsable, durante el desarrollo del ejercicio.	x			3
Evaluación					
Hora inicio:	El orden entre alumnos y personal fue el adecuado.		x		2
	Se acataron instrucciones.		x		2
Hora conclusión:	Actuación atenta durante la movilización.		x		2

LO OBSERVADO	INDICADORES	SI 3	R 2	NO 1	PUNT
Seguridad					
	Se observaron acciones de seguridad para proteger a los participantes en el ejercicio.		x		2
Retorno a las aulas					
	Se hizo ordenadamente.			x	1
	Se recogieron las herramientas y equipos utilizados.		x		2
	Las actividades continuaron desarrollándose normalmente en el centro educativo.			x	1

### 3 ASPECTOS ESPECÍFICOS

LO OBSERVADO	INDICADORES	SI 3	R 2	NO 1	PUNT
Comité de seguridad					
	Se ubicó en el lugar previsto para su funcionamiento.		x		2
	El coordinador del CIE llegó oportunamente al CIE.		x		2
	Los coordinadores de las brigadas se incorporaron al CIE.		x		2
	El CIE, según evento y características de la emergencia, se encontraban en lugar seguro.		x		2
	Guardaba el lugar donde funciona el CIE la privacidad y la comodidad necesaria para el cumplimiento de sus funciones.		x		2
	Contaba el CIE con el equipo y los materiales necesarios para trabajar según lo previsto.		x		2
	Hubo buena comunicación entre el personal del CIE y el personal de atención de la emergencia que se encontraba en el campo.		x		2

LO OBSERVADO	INDICADORES	SI 3	R 2	NO 1	PUNT
Contra incendios					
	Se identificaron fácilmente a los integrantes de la brigada.	x			3
	Cumplieron su tarea sin exponer la seguridad de los integrantes de la brigada.	x			3
	Se limitó el ingreso de estudiantes y del personal al área de incendio y de las operaciones de la brigada.	x			3
	Se notaron algunos indicadores que revelan que la brigada trabajó en forma coordinada.	x			3
	El fuego fue controlado.	x			3
	Se comprobó que el fuego fuera liquidado completamente.	x			3
	Se recogieron las herramientas y equipos utilizados en la atención del incendio.	x			3
Orden y seguridad					
	El personal de la brigada ocupó los puestos claves determinados bajo su responsabilidad.		x		2
	Mantuvieron el orden.		x		2
	Comunicaron oportunamente sobre los riesgos que se presentaron durante el desarrollo del guión del ejercicio.		x		2
	Se informó (breve pero claramente) a los curiosos del exterior del edificio sobre el motivo de la actividad y su importancia.		x		2
	El personal ubicado en los puntos de acceso al edificio supo discriminar entre las personas que debían ingresar al centro educativo y las que no podían hacerlo.		x		2
	Se observó comunicación entre los integrantes de la brigada.		x		2

LO OBSERVADO	INDICADORES	SI 3	R 2	NO 1	PUNT
Búsqueda, rescate y evacuación					
	El alumnado se movilizó durante la evacuación al ritmo esperado. (ni muy lento ni corriendo)		x		2
	Los estudiantes no tuvieron dificultad en identificar las señales orientadoras para evacuar. (orales, escritos, otros)		x		2
	Las vías para evacuar eran seguras según el tipo de evento adverso que se estaría enfrentando y los supuestos daños ocurridos.		x		2
	Las zonas de seguridad seleccionadas fueron útiles ya que hubo suficiente espacio para la ubicación del personal y estudiantes.		x		2
	El personal de la brigada estaba bien identificado.		x		2
	Se observó comunicación entre los integrantes de la brigada.		x		2
	La movilización del estudiantado y del personal se dio sin que hubiera lesionados.		x		2
Primeros auxilios					
	Se identificaron fácilmente a los integrantes de la brigada.		x		2
	El rescate se hizo sin exponer la seguridad de los integrantes de la brigada y de los estudiantes que hacían de afectados.		x		2
	Se movilizó el personal rescatado sin exponer su seguridad		x		2
	Se limitó el ingreso de estudiantes y del personal al área de atención de los afectados.		x		2
	Se atendieron los lesionados sin poner en peligro su seguridad.		x		2
	Se dio atención emocional a los estudiantes que lo ameritaban. (manejo de estrés)		x		2
	Se recogieron las herramientas y equipos utilizados en la atención de atrapados y lesionados.		x		2

LO OBSERVADO	INDICADORES	SI 3	R 2	NO 1	PUNT
Campamentación					
	Seleccionaron correctamente la zona de seguridad.		x		2
	Establecieron oportunamente los sitios que debían ocupar cada grado o curso evacuado.		x		2
	Brindaron terapia recreativa a los evacuados.		x		2
	Participaron activamente en la evacuación y en el retorno a la normalidad.		x		2
	Coordinaron acciones con los otros grupos operativos.		x		2
Comunicación					
	Trabajaron coordinadamente con el Director del CIE y el Coordinador.		x		2
	Recopilaron información oportuna de los otros grupos operativos.		x		2
	Mantuvieron canales abiertos de comunicación con el Director y Coordinador del CIE.		x		2
	Atendieron oportunamente a las personas que solicitaban información.		x		2
	Cumplieron con lo planificado en el Plan Institucional.				

Nombre del evaluador:

Institución donde labora:

Puesto que ocupa en la institución:

## Glosario de términos

## Relacionados con la Gestión de Riesgos y Cambio Climático

**Aclimatación:** Adaptación de un organismo vivo a un cambio medioambiental que le somete a un estrés fisiológico.

**Adaptación:** La adecuación de una característica, función u organismo completo a un ambiente determinado.

**Agua blanca:** El agua de los ríos y lagunas de la Amazonía con el pH más bajo.

**Agotamiento:** Pérdida de capacidad productiva intrínseca del suelo, debido a prácticas inapropiadas de explotación o sucesivas cosechas.

**Alarma:** Aviso o señal para cumplir instrucciones específicas, debido a la presencia real o inminente de un evento adverso.

**Alerta:** Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un fenómeno peligroso o evento adverso, con el fin de que los organismos operativos de emergencias activen procedimientos de acción preestablecidos y para que la población tome precauciones específicas debido a la cercana o probable ocurrencia del evento previsible.

**Alerta temprana:** Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un

fenómeno peligroso o evento adverso, con el fin de que los organismos operativos de emergencia activen procedimientos de acción preestablecidos y para que la población tome precauciones específicas debido a la inminente ocurrencia del evento previsible. Los sistemas de alerta temprana incluyen tres elementos, a saber: conocimiento y mapeo de amenazas, monitoreo y pronóstico de eventos inminentes, proceso y difusión de alertas comprensibles para las autoridades políticas y población, así como adopción de medidas apropiadas y oportunas en respuesta a tales alertas.

**Amenaza:** Factor de origen natural o humano, al que está expuesto un sistema, que puede poner en peligro la vida, los bienes o incluso el funcionamiento del propio sistema.

**Amenaza natural:** Peligro latente asociado con la posible manifestación de un fenómeno de origen natural.

**Amenaza socionatural:** Peligro latente asociado con la probable ocurrencia de fenómenos físicos, cuya existencia, intensidad o recurrencia se relaciona con procesos de degradación ambiental o de intervención humana en los ecosistemas naturales.

**Amenaza antrópica:** o antropogénica, de origen humano o derivado de las actividades del hombre, incluido lo tecnológico.

**Amenazas hidrometeorológicas:** Procesos o fenómenos naturales de origen atmosférico, hidrológico u oceanográfico, que pueden causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.

**Análisis de amenazas/peligros:** Estudios de identificación, mapeo, evaluación y monitoreo de una(s) amenaza(s) para determinar su potencialidad, origen, características y comportamientos.

**Análisis de riesgos:** Tipo de estudio que caracteriza y relaciona una amenaza con los factores de vulnerabilidad de los elementos expuestos, para determinar las posibles consecuencias físicas, sociales, económicas y ambientales asociadas.

Los análisis de amenazas y de vulnerabilidad están articulados al análisis de riesgos. Las actividades que se deben realizar para lograr ese análisis son, entre otras:

- Identificar el origen, naturaleza, extensión, intensidad, magnitud y recurrencia de la amenaza.
- Determinar el grado de vulnerabilidad, es decir de sensibilidad, capacidad de respuesta, y grado de resiliencia frente a la amenaza.
- Identificar las medidas y recursos disponibles.
- Construir escenarios de riesgos probables.

- Fijar prioridades en cuanto a tiempos y activación de recursos.
- Determinar niveles aceptables de riesgo y costo-beneficio.
- Contar con sistemas de administración efectivos y apropiados para implementar y controlar los procesos anteriores.

**Asistencia/respuesta:** Provisión de ayuda o intervención durante o inmediatamente después de un desastre, tendente a preservar la vida y cubrir las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada. Cubre un ámbito temporal inmediato, a corto plazo o prolongado.

**Barrera viva:** Faja de vegetación arbustiva o arbórea, sembrada generalmente en curvas de nivel, que sirve para contrarrestar tanto la erosión eólica como hídrica.

**Basura:** En general, son objetos, sustancias o restos de los que hay que deshacerse. Hay basura que se puede reutilizar y otra que se debe eliminar.

**Biodegradable:** Son las cosas u objetos que pueden sufrir un proceso de degradación, que posibilita su transformación y reintegración a la naturaleza, sin producirle daños.

**Biodegradable:** Propiedad de toda materia de tipo orgánico, de ser metabolizada por medios biológicos.

**Biodiversidad:** La variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos.

**Biodiversidad silvestre:** La flora conformada por el conjunto de plantas vasculares y no vasculares que viven en condiciones naturales, y la fauna constituida por los animales vertebrados e invertebrados.

**Bioenergía:** Es la energía que se puede aprovechar de la biomasa. Mediante la bioenergía se puede cubrir una gran cantidad de nuestras necesidades energéticas.

**Biogás:** El biogás se puede producir de casi toda la basura orgánica. Los lugares de producción son plantas de depuración, vertederos y la agricultura.

**Biomasa:** Es la totalidad de sustancias orgánicas de seres vivos (animales y plantas). La biomasa se puede utilizar como materia prima renovable, así como energía material.

**Bioseguridad:** Comprende los procedimientos de evaluación y control de los posibles impactos negativos sobre la biodiversidad, ambiente, salud humana, animal y vegetal, y las condiciones socioeconómicas.

**Biotecnología:** Toda aplicación tecnológica que utilice sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos.

**Bosque primario:** Se refiere al que no ha sido modificado por el ser humano y mantiene especies vegetales originales.

**Bosque secundario:** El que ha recibido intervención y se halla en proceso de recuperación, donde habitan especies colonizadoras junto a otras que formaron parte del bosque original.

**Bosque y vegetación protectores:** Son áreas de superficies variables que pueden incluir una o más formaciones arbóreas, arbustivas y herbáceas naturales o artificiales.

**Cadena alimentaria:** Relación alimentaria que mantienen los seres vivos, en la cual uno es comido por el otro que, a su vez, sirve de alimento a un tercero, y así sucesivamente.

**Cambio climático:** La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático usa el término cambio climático solo para referirse a la alteración meteorológica por causas humanas. Por cambio climático se entiende la transformación atribuida directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

**Capacidad:** Combinación de todas las fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que pueda reducir el nivel de riesgo o los efectos de un evento o desastre.

**Capacidad de enfrentar:** Medios por los cuales la población u organizaciones utilizan habilidades y recursos disponibles para enfrentar consecuencias adversas que puedan conducir a un desastre.

**Centro de acopio:** Son lugares, previamente establecidos, donde los recolectores depositan los desechos para luego reciclar determinados materiales.

**Centro de reciclaje:** Lugar donde se lleva a cabo la manufactura de productos utilizando materiales recuperados de la corriente de uso o residuos de los procesos de manufactura.

**Chatarra:** Todo vehículo de motor, remolque, transporte aéreo o marítimo entero o en partes, que no funcione y que haya sido abandonado.

**Ciclo hidrológico:** Movimiento continuo en el que el líquido de los cuerpos de agua se evapora, condensa y cae en forma de precipitación sobre la tierra.

**Ciénaga:** Área lodosa o semipantanosas.

**Clorofluorocarbonos (CFC):** Sustancias químicas utilizadas para producir espuma plástica, equipos refrigerantes y chips de computadores. Son la causa principal del adelgazamiento del ozono atmosférico.

**Código de construcción:** Un conjunto de reglamentos, regulaciones y estándares asociados que tienen la intención de controlar aspectos relacionados al diseño, construcción, materiales, alteración y tipo de uso de estructuras que son necesarias para garantizar la seguridad y bienestar de las personas, incluyendo su resistencia al colapso y al daño.

**Colorantes:** Sustancias químicas o naturales, que tiñen o coloran los alimentos. También los hay para la ropa (anilina), el pelo (tintura), las uñas (esmalte), etc.

**Combustibles fósiles:** Son aquellos hidrocarburos encontrados en estado natural como petróleo, carbón, gas natural, y sus derivados.

**Combustibles fósiles gaseosos:** Son aquellos derivados del petróleo o del gas natural, tales como butano, propano, metano, isobutano, propileno, butileno o cualquiera de sus combinaciones.

**Combustibles fósiles líquidos:** Son aquellos derivados del petróleo, tales como petróleo crudo, diésel, búnquer, queroseno, naftas.

**Combustibles fósiles sólidos:** Se refiere a las variedades de carbón mineral cuyo contenido fijo de carbono varía desde 10% a 90% en peso, y al coque de petróleo.

**Combustión:** Oxidación rápida, que consiste en la combinación de oxígeno con aquellos materiales o sustancias capaces de oxidarse, dando como resultado la generación de gases, partículas, luz.

**Comida envasada:** Es la comida que viene hecha, generalmente, con muchos envoltorios, no siempre de materiales reciclables.

**Composta:** Degradación de la materia orgánica mediante la acción de bacterias y hongos.

**Concientización pública:** Información a la población en general, tendente a incrementar los niveles de conciencia de la población respecto a riesgos potenciales y sobre acciones a tomar para reducir su exposición a las amenazas.

**Condensación:** Proceso a través del cual el vapor de agua, generalmente por enfriamiento, se cambia a una forma líquida de mayor densidad.

**Condiciones normales:** Cero grados centígrados y mil trece milibares de presión.

**Conservación:** Toda práctica orientada a proteger los recursos naturales renovables y no renovables, que por causa de su mal manejo están siendo afectados.

**Conservación:** Uso y manejo técnico de un recurso a fin de mantener y mejorar las características propias del mismo.

**Conservacionista:** Persona o actividad que promueve la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

**Contaminación:** Polución con sustancias dañinas, radioactividad u organismos (virus, bacterias).

**Contaminación:** Presencia en el ambiente de uno o más contaminantes o cualquier combinación de ellos, en concentraciones y permanencia superiores o inferiores a las establecidas en la legislación.

**Contaminación del agua:** Vertidos, derrames, desechos y depósitos directos o indirectos de toda clase de materiales y, generalmente, todo hecho susceptible de provocar un incremento de la degradación de las condiciones normales.

**Contaminación del aire:** La presencia de sustancias en la atmósfera, que resulta de actividades humanas o de procesos naturales, presentes en concentración suficiente, por un tiempo suficiente y bajo circunstancias particulares que afectan el estado normal de pureza.

**Contaminación intradomiciliaria:** Es aquella que se produce dentro de nuestra casa, por el uso de combustibles contaminantes para la calefacción, por la falta de ventilación y otros factores.

**Contaminante:** Cualquier elemento, compuesto, sustancia, derivado químico o biológico, energía, radiación, ruido, vibración, o combinación de ellos, que afecta adversamente al ser humano o al ambiente.

**Control:** Conjunto de actividades efectuadas por la entidad de aseo como un servicio a la comunidad, para que el manejo de desechos sólidos sea realizado en forma técnica.

**Control de la contaminación:** Se enfoca en reducir, minimizar o controlar los contaminantes que se han formado en un proceso o actividad, y que son o pueden ser liberados o emitidos al ambiente.

**Cultivo intensivo:** Cuando se utiliza un terreno para cultivar muchas veces seguidas y se disminuyen los períodos de descanso de la tierra. El resultado es el empobrecimiento del suelo.

**Deforestar:** Proceso que destruye los bosques.

**Degradación:** Proceso que destruye un área y la riqueza de las especies.

**Degradación:** Pérdida de las características físicas, químicas y biológicas de un suelo en medio natural.

**Degradación ambiental:** La disminución de la capacidad del ambiente para coexistir con el riesgo.

**Descarga contaminante:** Acción de verter, infiltrar, depositar o inyectar aguas, sustancias o desechos, en forma continua, intermitente o fortuita, que contaminan o alteran la calidad de un cuerpo receptor.

**Desechable:** Son todas las cosas que luego de ser usadas, debemos botar a la basura y que, en muchos casos, no se pueden reciclar.

**Desarrollo de capacidad:** Esfuerzos dirigidos al desarrollo de habilidades humanas o infraestructuras sociales, dentro de una comunidad u organización, necesarios para reducir el nivel de riesgo.

**Desarrollo sostenible:** Tipo de desarrollo que cubre las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de cubrir sus propias necesidades. Incluye dos conceptos fundamentales:

- necesidades: en particular aquellas inherentes a los pobres, a quienes se debe dar prioridad;
- y la idea de "limitaciones" de la capacidad del ambiente para resolver necesidades presentes y futuras, impuestas por el estado de la tecnología y la organización social.

El desarrollo sostenible se basa en el desarrollo sociocultural, la estabilidad y decoro político, el crecimiento económico y la protección del ecosistema, todo ello relacionado con la reducción del riesgo de desastres.

**Desastre:** Alteraciones intensas en las personas, la economía, los sistemas sociales y el medio ambiente, causados por sucesos naturales, generados por la actividad humana o por la combinación de ambos, que superan la capacidad de respuesta de la comunidad afectada

**Diversidad biológica:** Variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos los ecosistemas terrestres y marinos; variedad de genes, especies y ecosistemas presentes en una región determinada.

**Ecología:** Ciencia que estudia las relaciones existentes entre seres vivos y el medio ambiente en el que habitan.

**Ecosistema:** Unidad formada por la totalidad de organismos que ocupan un medio físico concreto, que tienen la capacidad de relacionarse entre sí y con el medio que los rodea.

**Ecosistemas:** Complejo dinámico de comunidades humana, vegetal, animal y de microorganismos y su medio no viviente que interactúan como unidad funcional.

**Ecoturismo:** Interés por áreas naturales para estudiar la cultura e historia del ambiente social total, evitando alterar la integridad de los ecosistemas y cultura local.

**Efecto invernadero:** Acción de los gases que se encuentran en la tropósfera, que impide que escape el calor recibido por los rayos infrarrojos provenientes del Sol.

**El Niño Oscilación del Sur (ENOS):** Interacción compleja del océano Pacífico tropical y la atmósfera global que resulta en episodios de ciclicidad variable de cambio en los patrones oceánicos y meteorológicos en diversas partes del mundo; frecuentemente, con impactos significativos, tales como alteración en el hábitat marino, en las precipitaciones, inundaciones, sequías y cambios en patrones de tormenta. El Niño, como parte de ENOS, se refiere a temperaturas oceánicas bien por encima de la media a lo largo de las costas de Ecuador, Perú y norte de Chile, así como a lo largo del océano Pacífico en su zona ecuatorial este; mientras que la Oscilación Sur se refiere a los patrones mundiales asociados de cambios en las precipitaciones y presión atmosférica. La Niña se refiere a patrones o condiciones inversas a El Niño. Estos fenómenos pueden durar varias temporadas.

**Elementos expuestos:** Personas, propiedades, sistemas u otros elementos presentes en las zonas peligrosas, que están sujetos a pérdidas potenciales.

**Emergencia:** Declaración hecha por la autoridad competente de un sistema, cuando la alteración producida por un evento adverso o su inminencia, va a ser manejada por la comunidad, sin apoyo externo

**Endenismo:** Relativo al efecto invernadero.

**Equilibrio ecológico:** Situación dinámica de un ecosistema entre la reproducción y la eliminación de sus componentes.

**Erosión:** Pérdida de la capa vegetal que cubre la tierra, dejándola sin capacidad para sustentar la vida.

**Erradicación:** Aplicación de medidas fitosanitarias para eliminar plagas de un área. Extirpación completa de una especie exótica invasora.

**Especies colonizadoras:** Las que se desarrollan donde no hay vegetación o esta ha sido alterada por la intervención humana o fenómenos naturales.

**Especies exóticas:** Se refiere a especies, subespecies o taxones inferiores introducidos fuera de su zona de distribución normal y de potencial de dispersión; también se las conoce como no nativas.

**Evaluación del riesgo/análisis:** Metodología para determinar la naturaleza y el grado de riesgo a través del análisis de amenazas potenciales y evaluación de condiciones existentes de vulnerabilidad que pudieran representar una amenaza potencial o daño a la población, propiedades, medios de subsistencia y al ambiente del cual dependen.

**Evento adverso:** Acontecimiento capaz de desencadenar efectos no deseados.

**Evolución:** Proceso de transformaciones sucesivas de un organismo en su estructura y funcionamiento para adaptarse al ambiente cambiante.

**Extinción:** Proceso que afecta a muchas especies animales y vegetales, y amenaza su supervivencia, principalmente a causa de la acción del ser humano, que ha transformado y reducido los ecosistemas.

**Funciones ambientales:** Son procesos ambientales que incluyen mitigación de gases de efecto invernadero, mediante fijación, reducción, retención, almacenamiento y absorción, para proteger la naturaleza.

**Gases invernadero:** Gases como el CO<sub>2</sub> o metano que se encuentran en la tropósfera y que actúan como un techo que controla el ritmo de escape del calor del sol, desde la superficie terrestre.

**Gases tóxicos de escape:** Son gases que emiten plantas de combustible y de producción, así como de los autos, del suelo y de los vertederos. Los gases contienen sustancias nocivas; por ejemplo, monóxido de carbono.

**Gestión de emergencias:** Organización y gestión de recursos y responsabilidades para el manejo de todos los aspectos de las emergencias; en particular, preparación, respuesta y rehabilitación. Incluye planes, estructuras y acuerdos que permitan comprometer los esfuerzos del gobierno, entidades voluntarias y privadas de una manera coordinada, para responder a todas las necesidades asociadas con una emergencia. El concepto *gestión de emergencias* es también conocido como gestión de desastres.

**Gestión de riesgos:** Proceso integral de planificación, organización, dirección, ejecución y control dirigido a la reducción de riesgos, manejo de emergencias y recuperación ante eventos ya ocurridos, orientado al desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenible.

**Glaciación:** Un periodo geológico, en el que una parte sustancial de la superficie terrestre estuvo cubierta por capas de hielo y glaciares provenientes de las regiones polares y montañosas.

**Glaciares:** Áreas de la superficie de la Tierra que están cubiertas por capas gruesas de hielo, en movimiento.

**Hábitat:** El lugar donde viven una o varias especies.

**Humedales:** Extensiones marítimas, pantanos, turberas o aguas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas.

**Humus:** Está formado por todas las sustancias orgánicas que están tanto en el suelo como encima de él, y que derivan de la descomposición de plantas muertas.

**Infiltración:** Cuando el agua penetra al subsuelo es gradualmente conducida a capas más profundas y puede penetrar los mantos rocosos subterráneos.

**Infracción:** Quebrantamiento o incumplimiento de una disposición o norma legal.

**Instalaciones críticas:** Las estructuras físicas primarias, las instalaciones técnicas y sistemas que son social, económica y operacionalmente esenciales para el funcionamiento de la sociedad o comunidad, tanto en circunstancias de rutina como en circunstancias extremas.

**Invernadero:** Sitio creado para alojar a plantas, con el fin de cuidarlas de las acciones climáticas y mantenerlas en condiciones que ayuden a su crecimiento.

**Inversión térmica:** Fenómeno climático en que el aire cercano de la tierra, que contiene toda la contaminación, se hace más frío que la capa de aire más alta.

**Línea base:** Denota el estado de un sistema alterado en un momento particular, antes de un cambio posterior.

**Línea de fondo (*background*):** Denota las condiciones ambientales imperantes, antes de cualquier perturbación. Es decir, indica las condiciones que hubieran predominado en ausencia de actividades antropogénicas.

**Lluvia ácida:** Fenómeno contaminante que se produce al combinarse el vapor de agua atmosférico con óxidos de azufre y de nitrógeno, y forma ácido sulfúrico y ácido nítrico.

**Manejo:** Aplicación de los conocimientos técnicos obtenidos mediante la investigación del ambiente y sus poblaciones silvestres a fin de que la biodiversidad sea aprovechada por los seres humanos.

**Manejo ambientalmente racional:** Adopción de todas las medidas posibles para garantizar que los desechos peligrosos y otros se manejen de manera que no se perjudique al medio ambiente.

**Manejo de emergencias:** La organización y administración de los recursos y responsabilidades para enfrentar todos los aspectos de las emergencias, particularmente la preparación, respuesta y las etapas iniciales de recuperación.

**Manglar:** Formación vegetal que se desarrolla en zonas litorales de los países tropicales, en aguas salinas influenciadas por las mareas.

**Material recuperable:** Todo lo que puede utilizarse como materia prima y devolverse al flujo de materiales, y cuyo procesamiento puede ser económicamente viable.

**Medidas de control:** Todas aquellas medidas tomadas para contrarrestar y/o reducir el riesgo de desastres. Frecuentemente comprenden medidas de ingeniería (estructurales), pero pueden también incluir medidas no estructurales y herramientas diseñadas y empleadas para evitar o limitar el impacto adverso de amenazas naturales, y de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes.

**Medidas estructurales y no estructurales:** Medidas de ingeniería y de construcción tales como protección de estructuras e infraestructuras para reducir o evitar el posible impacto de amenazas.

**Megadiverso:** es la denominación que se da a cualquiera de los 20 países con mayor índice de biodiversidad de la Tierra.

Se trata principalmente de países tropicales, como los del sureste asiático y de América Latina. Albergan en conjunto más del 70% de la biodiversidad del planeta

**Mitigación:** Medidas o acciones de intervención implementadas sobre la vulnerabilidad para reducir el riesgo existente, y así disminuir los daños y el impacto potencial.

**Monitoreo:** Es el proceso programado de coleccionar muestras, efectuar mediciones, y realizar el subsiguiente registro de varias características del ambiente, con el fin de evaluarlo.

**Movimiento transfronterizo:** Todo movimiento de desechos peligrosos u otros, procedentes de una zona sometida a la jurisdicción nacional de un Estado y destinado a una zona sometida a la jurisdicción de otro.

**Norma de emisión:** Es el valor que señala la descarga máxima permitida de los contaminantes del aire definidos.

**Pantano:** Área plana con mal drenaje que se inunda la mayor parte del año.

**Parámetro:** Variable o propiedad física, química, biológica, o combinación de las anteriores, que sirve para caracterizar la calidad del recurso agua, aire o suelo.

**Páramo:** Región fría con grandes variaciones diarias de temperatura, que en Ecuador se extiende entre los 3 200 y 4 500 metros sobre el nivel del mar.

**Parque Nacional:** Área Natural o Marítima con superficie mediana o grande de gran significado nacional que incluyen uno o más ecosistemas en estado natural o con muy leve alteración.

**Plaga:** Organismo destructivo cuya población aumenta rápidamente.

**Plancton:** Organismos microscópicos, animales o vegetales, que flotan en las aguas dulces o saladas y sirven de alimento a la fauna.

**Plan de Reducción de Riesgos de Desastres:** Un documento preparado por una autoridad, sector, organización o empresa que establece las metas y objetivos específicos para la reducción del riesgo de desastres, en conjunto con las acciones para cumplir dichos objetivos.

**Planificación territorial:** Rama de la planificación física y socioeconómica, que determina los medios y evalúa el potencial o las limitaciones de varias opciones de uso del suelo, con los correspondientes efectos en los diferentes segmentos de la población o comunidad, cuyos intereses han sido considerados en la toma de decisiones. Incluye estudios, mapeo, análisis de información ambiental y amenazas, así como formulación de decisiones alternativas sobre uso del suelo y diseño de un plan de gran alcance a diferentes escalas geográficas y administrativas.

**Plataforma continental:** Es la parte del océano que está en la orilla de los continentes. Está formada por fajas de tierras sumergidas a lo largo de las costas cubiertas por aguas poco profundas.

**Preparación:** Conjunto de medidas y acciones desarrollado para organizar, facilitar los operativos y recuperarse de forma efectiva en situaciones de emergencias y desastres. Su objetivo es organizar y facilitar los operativos para el aviso y salvamento de la población y sus bienes en caso de emergencias y desastres.

**Prevención:** Conjunto de medidas y acciones implementadas con anticipación para evitar o impedir que se presenten o generen nuevos riesgos.

**Pronóstico:** Declaración definida o estimación estadística de la ocurrencia de un acontecimiento futuro (UNESCO, WMO). Este término tiene significados diferentes según la disciplina.

**Reciclaje:** Proceso mediante el cual los residuos son recogidos, separados, procesados y reutilizados en forma de materia prima.

**Reciclaje:** Operación de separar y clasificar selectivamente los desechos sólidos para utilizarlos convenientemente.

**Recolección:** Acción de transferir los desechos al equipo destinado a transportarlos a las instalaciones de almacenamiento, tratamiento o reciclaje, o a los sitios de disposición final.

**Recuperación de materiales:** Sistema o proceso mediante el cual, materiales como el acero, el aluminio, el plástico y el vidrio se clasifican y almacenan para ser integrados nuevamente a la cadena de uso.

**Recursos naturales no renovables:** Bienes cuya renovación o recuperación puede tomar miles o millones de años. Por ejemplo, combustibles fósiles y los minerales.

**Reconstrucción:** Proceso proyectado a mediano y largo plazo, que después de la situación de desastre, restablece y mejora de las condiciones ambientales, económicas y sociales de la comunidad.

**Recuperación:** Proceso de restablecimiento de condiciones aceptables y sostenibles de vida mediante la rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura, bienes y servicios destruidos, interrumpidos o deteriorados en el área afectada.

**Reducción de riesgos:** Conjunto de prácticas y técnicas integrales dirigidas a preparar, prevenir y mitigar las condiciones de riesgo, con el fin de reducir los efectos en la población, bienes, servicios y ambiente.

**Rehabilitación:** Fase inmediata y de corto plazo, después de una situación de desastre, durante la cual se ejecutan acciones para reparar y restablecer los servicios básicos.

**Reserva biológica:** Área natural terrestre y/o marina de tamaño variable, que contiene un conjunto de ecosistemas o macroecosistemas intactos, con poca intervención humana.

**Reserva ecológica:** Área natural terrestre o marítima, generalmente grande, que puede incluir uno o varios ecosistemas. Son de importancia regional o nacional para el manejo y utilización sustentable.

**Reserva marina:** Área que incluye la columna de agua, fondo y subsuelo marinos con ecosistemas naturales, y que es objeto de actividad de manejo para proteger y mantener la biodiversidad a largo plazo.

**Resiliencia:** Es la capacidad de un sistema de resistir y recuperarse frente a una situación de desastre o emergencia. En la sociedad humana está determinada por la capacidad de auto-organización, por la facultad de aprender, innovar y adaptarse a una situación de emergencia, desastre o cambio.

**Respuesta:** Conjunto de acciones y procedimientos que se desarrollan durante la ocurrencia de una emergencia o desastre, con el objetivo de minimizar los efectos adversos en las personas, bienes y servicios.

**Riesgo:** Probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales ambientales y económicos en un lugar y durante un tiempo determinado

**Riesgo aceptable:** Nivel de pérdidas que una sociedad o comunidad considera aceptable, dadas sus existentes condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales.

**Riesgo ambiental:** Peligro potencial que afecta al medio ambiente, los ecosistemas, la población y sus bienes, derivado de la probabilidad de ocurrencia y severidad del daño causado por los accidentes.

**Riesgo de desastre:** Las potenciales pérdidas por desastre, de vidas, estado de salud, medios de subsistencia, propiedades y servicios, que podrían ocurrir en una comunidad o sociedad en particular, en un determinado espacio de tiempo futuro.

**Riesgo residual:** Riesgo que permanece de manera no gestionada, aun cuando se han tomado medidas efectivas de reducción de riesgo de desastres, y para el cual deben mantenerse las capacidades de respuesta de emergencia y de recuperación.

**Rotación de cultivos:** Técnica conservacionista que consiste en cambiar de forma regular y sistemática los cultivos de un terreno a fin de mantener la fertilidad del suelo.

**Roza y quema:** Método utilizado para despejar grandes áreas boscosas, para luego ser utilizadas en la agricultura. Se quema el bosque y se tala hasta dejar la zona despejada.

**Servicios de emergencia:** El conjunto de entidades especializadas que tienen responsabilidades y objetivos específicos de servir y proteger a las personas y sus propiedades en situaciones de emergencia.

**Sistemas de Información Geográficos (SIG):** Análisis que combinan base de datos relacionales con interpretación espacial y resultados, generalmente, en forma de mapas. Una definición más elaborada es la de programas de computador para capturar, almacenar, comprobar, integrar, analizar y suministrar datos terrestres georeferenciados.

**Smog:** Mezcla de niebla, humo y gases tóxicos, dañina para el medio ambiente y la salud. Se caracteriza por la formación de nieblas de sustancias agresivas.

**Valores de fondo:** Parámetros o indicadores que representan cuantitativa o cualitativamente las condiciones de línea de fondo.

**Valores de línea de base:** Parámetros o indicadores que representan cuantitativa o cualitativamente las condiciones de línea de base.

**Vector:** Cualquier insecto, artrópodo u otro animal capaz de transmitir enfermedades.

**Vertedero:** Lugar donde se disponen desperdicios sólidos no peligrosos.

**Vulnerabilidad:** Factor interno de un sistema expuesto a una amenaza, cuando es sensible a ella y tiene baja capacidad de adaptación o recuperación

**Xerofítica:** Vegetación adaptada para soportar condiciones de sequía mayor a seis meses.

**Zona comercial:** Aquella cuyos usos del suelo permitidos son de tipo comercial; es decir, áreas que los seres humanos requieren para realizar labores de comercio e intercambio.

**Zona de amortiguamiento:** Espacio de terreno circundante al área protegida, no delimitada, cuyo manejo tiende a disminuir el impacto ambiental que afectaría a esta área.

**Zona hospitalaria y educativa:** Aquella en que los seres humanos requieren de particulares condiciones de seguridad y tranquilidad, a cualquier hora del día.

**Zona industrial:** Aquella cuyos usos de suelo es eminentemente industrial, en la que se requiere la protección del ser humano contra daños o pérdida de la audición.

**Zona residencial:** Aquella cuyos usos del suelo permitidos, de acuerdo a los instrumentos de planificación territorial, son destinados para morar, y en la que los seres humanos requieren descanso.

**Zonas de descarga:** Áreas a través de las cuales el agua subterránea sale a la superficie.

**Zonas de recarga:** Áreas superficiales que permiten que el agua penetre hacia un acuífero.

Recopilación realizada por

María Villacís

Departamento de Participación Ciudadana,  
Arte y Cultura

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

## ANEXO

# Matrices para nuestro Plan Institucional de Emergencias

# Guía para la elaboración del Plan Institucional de emergencias

## 1. DATOS INFORMATIVOS

Nombre de la institución:

Dirección:

Provincia: Cantón: Parroquia:

Zona: Urbana  Rural  Urbana marginal

Tipo de establecimiento: Fiscal  Fiscomisional  Particular  Otro

Jornada de trabajo: Matutina  Vespertina  Nocturna

Número de alumnos nomina por curso o grados (anexo 1)

Número de docentes: nomina (anexo 2)

Número de personal administrativo y de servicios nomima (anexo 3)

Nomina del comité central de padres de familia (anexo 4)

Nombre de la autoridad institucional:

Dirección domiciliaria:

Teléfono

## 2 REFERENCIAS

### 2.1 Cartas geográficas

### 2.2 Documentos

## 3 ANTECEDENTES

### HISTORICOS

### HIPÓTESIS

## 4 OBJETIVOS

### GENERAL

### ESPECIFICOS

## 5 META

6 ESTRUCTURA



Cada Unidad Operativa puede estar integrada por un Profesor (ra), un Padre o Madre de Familia y por un máximo de 10 Alumnos, que pueden pertenecer a distintos grados o cursos.

7 MISION

--

8 FUNCIONES

DEL DIRECTOR	DEL COORDINADOR

DEL DIRECTOR	DEL COORDINADOR

DE LA BRIGADA DE BUSQUEDA, RESCATE Y EVACUACION

Distintivo brazalete de color naranja con estrella amarilla ★

--

DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Distintivo brazalete de color blanco con estrella amarilla ★

--

DE LA BRIGADA DE CAMPAMENTACIÓN ORDEN Y SEGURIDAD

Distintivo brazalete de color plomo con estrella amarilla ★



DE LA BRIGADA DE CONTRA INCENDIOS

Distintivo brazalete de color rojo con estrella amarilla ★

## Construcción del escenario de riesgo en el sector educativo

El presente documento sistematizado por la Dirección de la DIPLASEDE del Ministerio de Educación, en base al Plan para la reducción de la vulnerabilidad ante desastres, en instituciones educativas, nos permite construir el escenario del riesgo en cualquier centro educativo.

Partiremos de las amenazas que pueden afectar a la infraestructura educativa, y a la población que se encuentra en ella.

Señalemos dichas amenazas:

Sismos	<input type="checkbox"/>	Erupción volcánica	<input type="checkbox"/>	Inundaciones	<input type="checkbox"/>
Maremotos	<input type="checkbox"/>	Deslizamiento	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

En segundo momento tenemos que identificar los factores de vulnerabilidad en lo pertinente a la estructura del aula, distribución de los muebles, ventanas, puertas, instalaciones eléctricas, etc.

Para lo cual utilizaremos la siguiente tabla:

Factores para el diagnóstico de vulnerabilidad en el aula	SI	NO
1.- Existen muebles o estantes de pared sin asegurar o con un débil apoyo estructural.		
2.- Hay objetos pesados sobre los estantes o muebles, cuya altura es mayor a la de los estudiantes cuando están sentados.		
3.- Hay peceras u otros objetos de vidrio o cerámica, que pueden resultar peligrosos si cayeran al piso.		
4.- La puerta es suficientemente amplia y está en buen estado.		
5.- La puerta abre hacia adentro.		
6.- Las ventanas por su tamaño o diseño, presentan algún peligro de quebrarse.		
7.- Las ventanas tienen cortinas o algún material que proteja a los estudiantes de la caída de algún vidrio.		
8.- Las lámparas de alumbrado presentan algún peligro de desprendimiento.		

Factores para el diagnóstico de vulnerabilidad en el aula	SI	NO
9.- El cielo raso por el material con que está hecho o por su diseño, podría presentar algún desprendimiento.		
10.- Hay cables de instalación eléctrica sueltos o presentan algún peligro .		
11.- La cantidad de alumnos es la adecuada, de acuerdo con las especificaciones técnicas del diseño del aula.		
12.- La disposición de los pupitres, nos permite un desplazamiento rápido de los alumnos del aula hacia fuera y hacia adentro.		
13.- Hay pupitres ubicados muy cerca de las ventanas.		

Para tener una visión global sobre las vulnerabilidades es necesario evaluar el edificio escolar aplicando la siguiente planilla:

Factores de diagnóstico de vulnerabilidad en el edificio	SI	NO
1.- Tiene entubada la instalación eléctrica.		
2.- En los corredores, pasillos o escaleras hay muebles, macetas u otros Objetos en desorden o mal ubicados, que pueden obstaculizar la Movilización rápida hacia las zonas de seguridad.		
3.- Hay escaleras cuyo diseño de peldaños dificultan la movilización segura y rápida.		
4.- Las escaleras tienen pasamanos. (o baranda)		
5.- Los pisos de corredores, pasillos u otros espacios presentan hundimiento o grietas.		
6.- Las lámparas de alumbrado presentan algún peligro de desprendimiento.		
7.- Hay cables de la instalación eléctrica sueltos o que presentan algún riesgo.		
8.- El techo tiene láminas de zinc sueltas o en peligro de caer.		
9.- Hay tendido eléctrico dentro del edificio que represente algún riesgo.		
10.- En la biblioteca están asegurados los estantes y el material que hay en ellos.		
11.- Hay vías de tránsito denso o rápido cerca del edificio que representen algún riesgo.		
12.- En el área de cocina hay tanques de gas u otro combustible, dentro o fuera e instalaciones eléctricas que representen peligro.		

Para completar el diagnóstico sobre las vulnerabilidades, determinemos el estado en que se encuentran las rutas de salida o de evacuación, para lo cual ponemos a su consideración la siguiente tabla:

Condiciones de las rutas de salida	SI	NO
1.- Hay pasillos o corredores que pueden servir como rutas de salida.		
2.- El piso presenta reventaduras, grietas o ladrillos sueltos.		
3.- La ruta tiene algún tipo de escalera.		
4.- Están en buen estado las escaleras que hay en las rutas.		
5.- Presentan peligro de saturarse las rutas por ser estrechas.		
6.- Cuentan las rutas con rasgas adicionales o las escaleras para que las personas discapacitadas puedan acceder a la zona de seguridad sin dificultad.		

Para completar el esquema es necesario determinar si el edificio escolar cuenta con una zona de seguridad y si realmente reúne las mejores condiciones que le permitan ser un espacio seguro.

Condiciones de la zona de seguridad	SI	NO
1.- Hay zonas verdes o cementadas abiertas que sirven como zonas de seguridad.		
2.- Tiene suficiente espacio para ubicar todas las personas.		
3.- Está adecuadamente cerca del edificio.		
4.- Hay portones que faciliten la movilización hacia otro sitio o el ingreso de ambulancias.		
5.- Es apta la zona para instalar rótulos y señales.		
6.- El piso de la zona es suficientemente sólido.		
7.- Hay algún sitio especial previsto para ubicar a las personas discapacitadas.		
8.- Hay un sitio previsto para que se reúnan quienes tengan a cargo el control de la situación (El Comité de Emergencia o la autoridad que llegue primero al sitio y tome control de la situación)		

Como el mapa institucional que elaboramos es de riesgo y recursos, es fundamental conocer, qué es lo que tiene la institución para enfrentar el evento adverso, para lo cual sugerimos emplear el siguiente esquema.

Diagnostico de recursos para la respuesta	SI	NO
1.- Hay un botiquín de primeros auxilios.		
2.- Hay extintor de incendios.		
3.- Hay camilla para movilizar heridos.		
4.- Hay algún equipo de primeros auxilios: Férulas, pañuelos triangulares y otras.		
5.- Megáfono .		
6.- Radio de baterías.		
7.- Planta eléctrica.		
8.- Lámparas de emergencia o linternas.		
9.- Sala de enfermería.		
10.- Guía telefónica de organismos de socorro o primera respuesta.		



BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS Y RESCATE	
Coordinador	Funciones

BRIGADA CONTRA INCENDIOS	
Coordinador	Funciones

BRIGADA DE INFORMACIÓN	
Coordinador	Funciones

**MECANISMOS DE ALERTA**

Esta matriz indica los mecanismos de alerta que hemos designado para cada riesgo. De esta manera, todos los miembros de la Comisión Institucional de Emergencia sabremos cómo proceder en caso de que se presente una emergencia.

Riesgos	Nivel de alerta	Quién activa	Instrumento
Incendio			
Inundación			
Erupción			
Deslizamiento			
Sismo			

**ZONAS DE SEGURIDAD EN LA EVACUACIÓN**

El tener establecidas las zonas de seguridad y la ruta de evacuación ayudará en el trabajo a todas las comisiones y facilitará la organización de una evacuación en caso de emergencia.

Zona de seguridad en caso de:

Inundación:

Sismo:

Incendio:

Ruta de evacuación:

**RECURSOS**

Es importante tener una lista de las personas y de los materiales, internos y externos, con los que contamos para una posible emergencia.

**RECURSOS INTERNOS**

PERSONAS		
Nombre	Dirección/teléfono	Función o área de apoyo

INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES			
No	Descripción	Cantidad	Ubicación en el centro
1			
2			
3			
4			

**RECURSOS EXTERNOS**

INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES			
No	Descripción	Cantidad	Ubicación en el centro
1			
2			
3			
4			

**TELÉFONOS DE EMERGENCIA**

Esta matriz permite anotar los números más importantes en caso de emergencia y también las direcciones de las entidades que nos pueden servir de socorro. Es importante averiguar los números de nuestra ciudad, cantón, recinto o comunidad.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA EN MI CIUDAD, CANTÓN O RECINTO		
Organismo	Teléfono	Dirección
Estación de Bomberos		
Defensa Civil		
Cruz Roja		
Policía Nacional		

**AYUDA DE LA COMUNIDAD**

En esta matriz se podrá anotar los números telefónicos y las direcciones de personas de la comunidad que, por su actividad o profesión, puedan brindar una ayuda específica en caso de emergencia. He aquí un ejemplo.

PERSONAS DE LA COMUNIDAD QUE PUEDEN AYUDAR EN EMERGENCIAS		
Persona/actividad	Teléfono	Dirección

## Instrumento para evaluar el ejercicio de simulacro

### 1. DATOS INFORMATIVOS

Nombre del centro educativo:		
Dirección:		
Provincia:	Cantón:	Fecha:

### 2 ASPECTOS GENERALES

LO OBSERVADO	INDICADORES	SI 3	R 2	NO 1	PUNT
Alarma					
	Se escuchó u observó la alarma.				
	El personal actuó según el código de alarma.				
Reacciones de los estudiantes					
	Participaron activamente.				
	Acataron instrucciones.				
	Estuvieron atentos al desarrollo del ejercicio.				
Reacciones del personal					
	Explicaron correctamente el proceso.				
	Participaron activamente.				
	Acataron instrucciones.				
	Dieron buen ejemplo por su actitud responsable, durante el desarrollo del ejercicio.				
Evaluación					
Hora inicio:	El orden entre alumnos y personal fue el adecuado.				
	Se acataron instrucciones.				
Hora conclusión:	Actuación atenta durante la movilización.				

LO OBSERVADO	INDICADORES	SI 3	R 2	NO 1	PUNT
Seguridad					
	Se observaron acciones de seguridad para proteger a los participantes en el ejercicio.				
Retorno a las aulas					
	Se hizo ordenadamente.				
	Se recogieron las herramientas y equipos utilizados.				
	Las actividades continuaron desarrollándose normalmente en el centro educativo.				

### 3 ASPECTOS ESPECÍFICOS

LO OBSERVADO	INDICADORES	SI 3	R 2	NO 1	PUNT
Comité de seguridad					
	Se ubicó en el lugar previsto para su funcionamiento.				
	El coordinador del CIE llegó oportunamente al CIE.				
	Los coordinadores de las brigadas se incorporaron al CIE.				
	El CIE, según evento y características de la emergencia, se encontraban en lugar seguro.				
	Guardaba el lugar donde funciona el CIE la privacidad y la comodidad necesaria para el cumplimiento de sus funciones.				
	Contaba el CIE con el equipo y los materiales necesarios para trabajar según lo previsto.				
	Hubo buena comunicación entre el personal del CIE y el personal de atención de la emergencia que se encontraba en el campo.				

LO OBSERVADO	INDICADORES	SI 3	R 2	NO 1	PUNT
Contra incendios					
	Se identificaron fácilmente a los integrantes de la brigada.				
	Cumplieron su tarea sin exponer la seguridad de los integrantes de la brigada.				
	Se limitó el ingreso de estudiantes y del personal al área de incendio y de las operaciones de la brigada.				
	Se notaron algunos indicadores que revelan que la brigada trabajó en forma coordinada.				
	El fuego fue controlado.				
	Se comprobó que el fuego fuera liquidado completamente.				
	Se recogieron las herraminetas y equipos utilizados en la atención del incendio.				
Orden y seguridad					
	El personal de la brigada ocupó los puestos claves determinados bajo su responsabilidad.				
	Mantuvieron el orden				
	Comunicaron oportunamente sobre los riesgos que se presentaron durante el desarrollo del guión del ejercicio.				
	Se informó (breve pero claramente) a los curiosos del exterior del edificio sobre el motivo de la actividad y su importancia.				
	El personal ubicado en los puntos de acceso al edificio supo discriminar entre las personas que debían ingresar al centro educativo y las que no podían hacerlo.				
	Se observó comunicación entre los integrantes de la brigada.				

LO OBSERVADO	INDICADORES	SI 3	R 2	NO 1	PUNT
Búsqueda, rescate y evacuación					
	El alumnado se movilizó durante la evacuación al ritmo esperado (ni muy lento ni corriendo)				
	Los estudiantes no tuvieron dificultad en identificar las señales orientadoras para evacuar (orales, escritos, otros)				
	Las vías para evacuar eran seguras según el tipo de evento adverso que se estaría enfrentando y los supuestos daños ocurridos.				
	Las zonas de seguridad seleccionadas fueron útiles ya que hubo suficiente espacio para la ubicación del personal y estudiantes.				
	El personal de la brigada estaba bien identificado.				
	Se observó comunicación entre los integrantes de la brigada.				
	La movilización del estudiantado y del personal se dio sin que hubiera lesionados.				
Primeros auxilios					
	Se identificaron fácilmente a los integrantes de la brigada.				
	El rescate se hizo sin exponer la seguridad de los integrantes de la brigada y de los estudiantes que hacían de afectados.				
	Se movilizó el personal rescatado sin exponer su seguridad.				
	Se limitó el ingreso de estudiantes y del personal al área de atención de los afectados.				
	Se atendieron los lesionados sin poner en peligro su seguridad.				
	Se dio atención emocional a los estudiantes que lo ameritaban (manejo de estrés)				
	Se recogieron las herramientas y equipos utilizados en la atención de atrapados y lesionados.				

LO OBSERVADO	INDICADORES	SI 3	R 2	NO 1	PUNT
Campamentación					
	Seleccionaron correctamente la zona de seguridad.				
	Establecieron oportunamente los sitios que debían ocupar cada grado o curso evacuado.				
	Brindaron terapia recreativa a los evacuados.				
	Participaron activamente en la evacuación y en el retorno a la normalidad.				
	Coordinaron acciones con los otros grupos operativos.				
Comunicación					
	Trabajaron coordinadamente con el Director del CIE y el Coordinador.				
	Recopilaron información oportuna de los otros grupos operativos.				
	Mantuvieron canales abiertos de comunicación con el Director y Coordinador del CIE				
	Atendieron oportunamente a las personas que solicitaban información.				
	Cumplieron con lo planificado en el Plan Institucional.				



# Plan Institucional de Emergencias para Centros Educativos

Preparémonos  
para manejar mejor  
las emergencias y desastres

